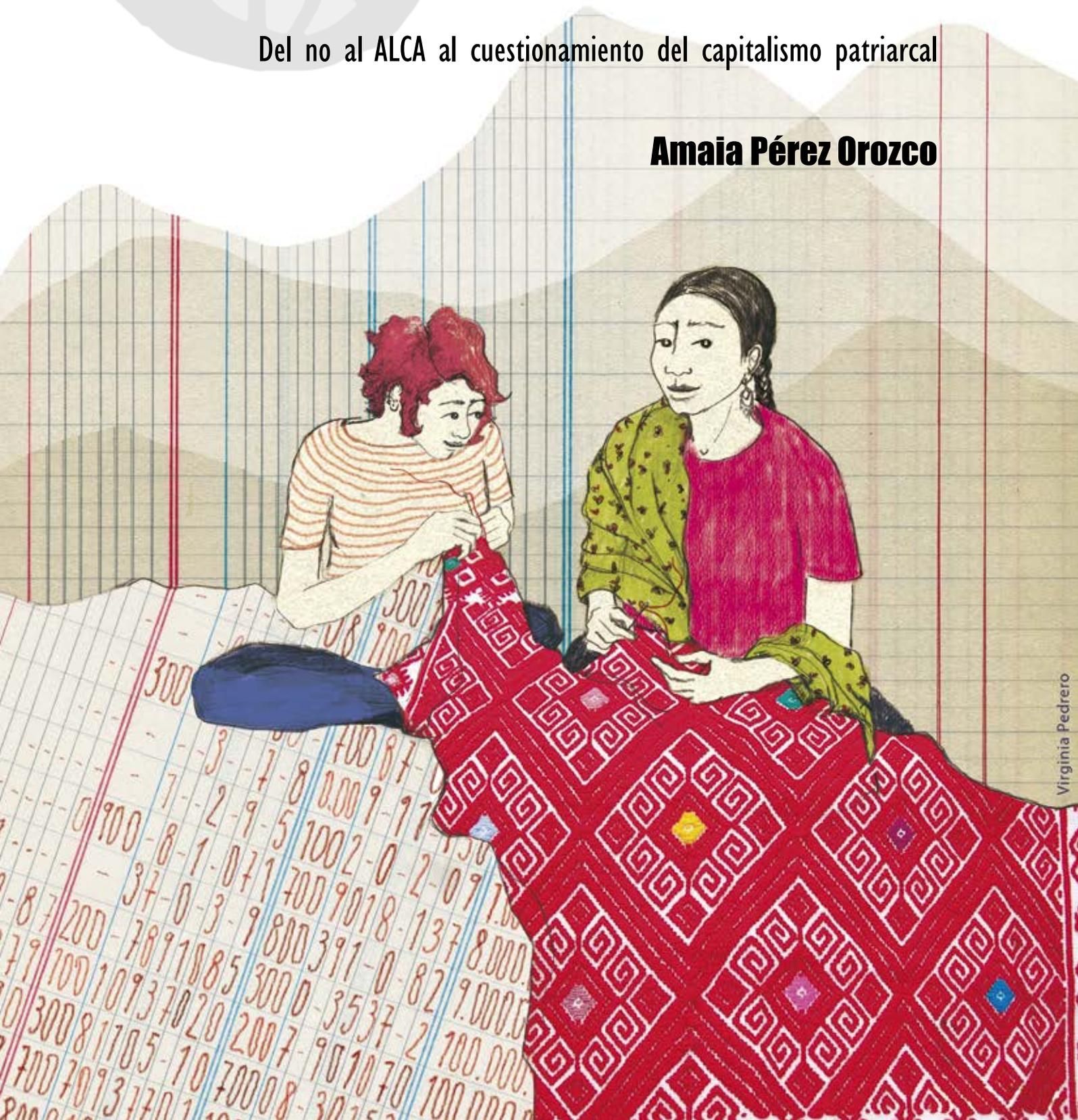


APRENDIZAJES DE LAS RESISTENCIAS FEMINISTAS LATINOAMERICANAS A LOS TRATADOS DE COMERCIO E INVERSIÓN

Del no al ALCA al cuestionamiento del capitalismo patriarcal

Amaia Pérez Orozco





Título: Aprendizajes de las resistencias feministas latinoamericanas a los tratados de comercio e inversión. Del no al ALCA al cuestionamiento del capitalismo patriarcal

Autora: Amaia Pérez Orozco.

Diseño y maquetación: Alba Onrubia García.

Fecha de publicación: junio de 2017.



Editado por:

Paz con Dignidad es una organización de solidaridad internacional creada en 1995 cuya labor se centra en la generación de pensamiento y práctica alternativa a partir de procesos de investigación, incidencia social y política, comunicación y transformación social desde una perspectiva emancipadora e internacionalista, que nos permitan transitar hacia otras formas de vida antagónicas a las vigentes. Nuestro trabajo se estructura en tres áreas: cooperación internacional, el proyecto comunicativo *Pueblos* (www.revistapueblos.org), y el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL, www.omal.info), junto a otros proyectos diversos de Educación para la Transformación Social.



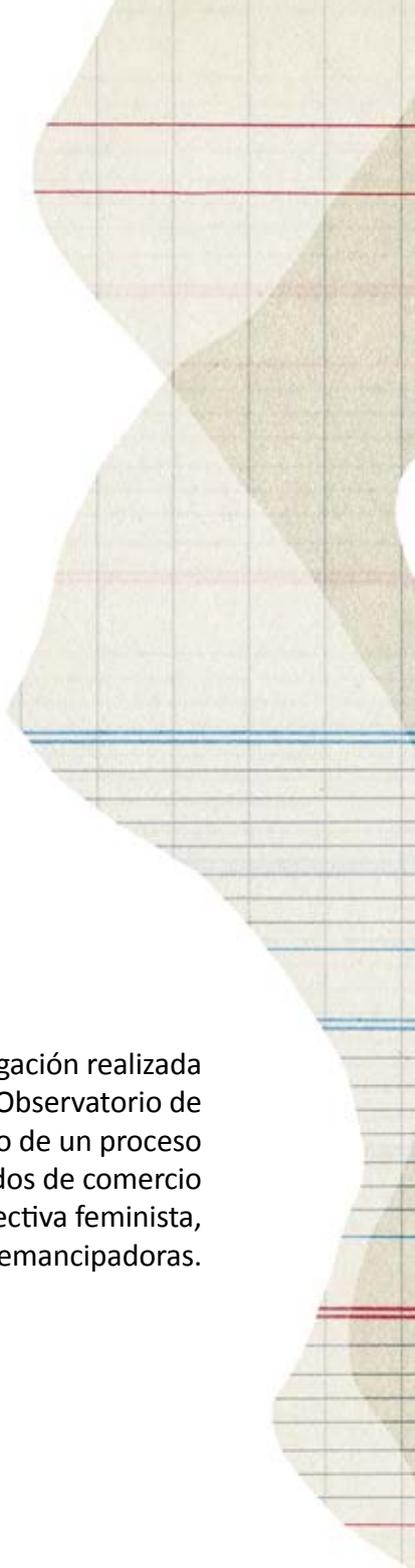
El Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) es un proyecto de Paz con Dignidad creado en 2003, cuya identidad se vincula a la investigación y denuncia sobre las prácticas e impactos de las empresas transnacionales, al seguimiento de las tendencias globales del poder corporativo, así como a la sistematización e investigación de alternativas al mismo desde claves emancipadoras.

Colaboran:



Licencia:





El presente informe es resultado de una investigación realizada por Amaia Pérez de Orozco, en colaboración con el Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), en el marco de un proceso que trata de analizar la incidencia de la nueva oleada de tratados de comercio e inversión en Euskal Herria desde una perspectiva feminista, así como proponer alternativas desde claves emancipadoras.



Aprendizajes de las resistencias feministas latinoamericanas a los tratados de comercio e inversión

**Del no al ALCA al cuestionamiento
del capitalismo patriarcal**

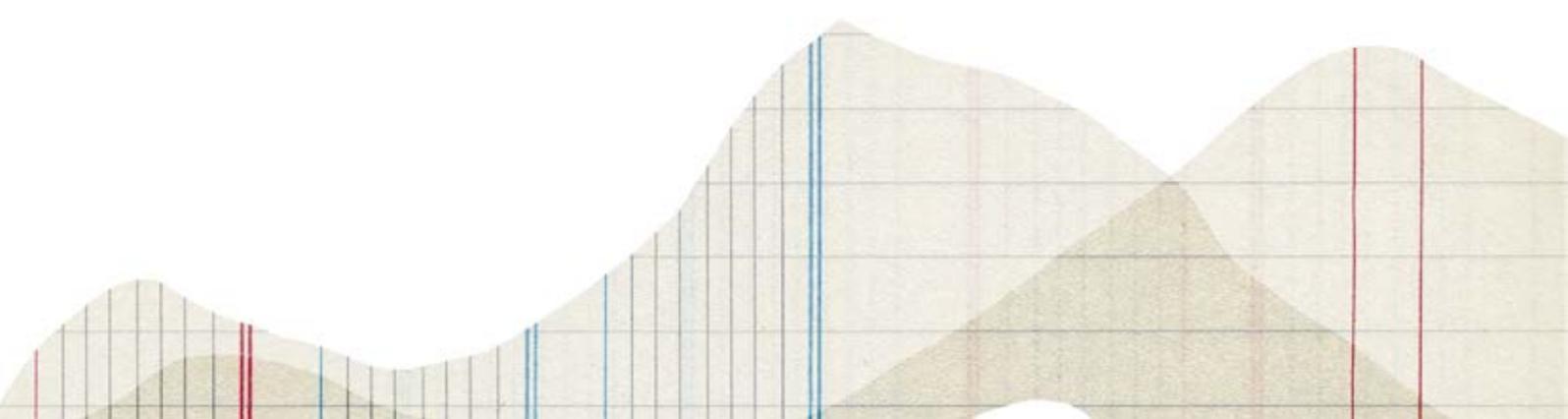




tabla de contenidos

1	DE DÓNDE SALE ESTE TEXTO Y QUÉ PRETENDE	07
2	PODER CORPORATIVO Y TRATADOS DE COMERCIO E INVERSIÓN	09
3	LA RESISTENCIA FEMINISTA A LOS TLC EN ABYA YALA	15
4	PRIMER APRENDIZAJE: DEL ANÁLISIS DE IMPACTO A LA DENUNCIA DEL SISTEMA	23
5	SEGUNDO APRENDIZAJE: EL SISTEMA ES PATRIARCAL, LA RESISTENCIA ES FEMINISTA	31
6	TERCER APRENDIZAJE: RESISTIR Y MIRAR DESDE LA VIDA (DE LAS MUJERES)	41
7	PRIMERA TENSIÓN: ¿QUÉ AUTONOMÍA?	49
8	SEGUNDA TENSIÓN: LO TÉCNICO Y LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA	55
9	TERCERA TENSIÓN: ¿LO PRIORITARIO FRENTE A LO SECTORIAL, O LO COMÚN DESDE LO SECTORIAL?	61
10	CLAVE PARA PENSAR HOY: LA REARTICULACIÓN DEL NEOLIBERALISMO Y LA VIOLENCIA PATRIARCAL	65
11	CLAVE PARA ACTUAR HOY: LO LOCAL EN OTRA INTEGRACIÓN REGIONAL COMO ALTERNATIVA	73
12	A MODO DE CIERRE	81
13	BIBLIOGRAFÍA	87



1. De dónde sale este texto y qué pretende:

Vivimos momentos de crisis profunda. Desde múltiples miradas críticas llevamos tiempo insistiendo en esto. La crisis ecológica es de tal calado que ya hablamos sin tapujos de un colapso inevitable, que nos obliga a afrontar el reto de cómo decrecer la esfera material de nuestras sociedades. Al mismo tiempo, toda la estructura política y socioeconómica está en quiebra profunda: hay una crisis de reproducción social que impacta a nivel global, aunque de formas muy desiguales; hay una crisis de representación, que afecta a la forma de entender la política y de entendernos como sujetos políticos; hay una crisis del sentido mismo de lo que somos como conjunto social. Hay, en definitiva, una crisis civilizatoria. En otras palabras: afrontamos un momento de transición del mundo conocido hacia... ¿Dónde? ¿Podemos celebrar el fracaso de este proyecto civilizatorio al que desde el feminismo hemos llamado *esa cosa escandalosa*, y empujarlo hacia otros mundos posibles donde la sostenibilidad del buen convivir esté en el centro? ¿O estamos transitando hacia el abismo?

En este momento de rearticulación, se produce una nueva oleada de tratados de comercio e inversión (en adelante, TCI). Este es uno de los ejes principales mediante los cuales el poder corporativo se refuerza como sujeto protagónico a nivel global, como el beneficiario principal, primero y último, del sistema.

¿De qué manera afrontar este momento como feministas, como conjunto de movimientos sociales, como ciudadanía crítica? Este texto surge de esa pregunta y de dos ideas de fondo. Por un lado, pensamos que, en la medida en que Europa es (¿o ha sido?) centro del poder corporativo colonialista, necesita mirarse y mirar el mundo desde las periferias de este poder. Necesita descentrarse. Por eso este texto surgido en el norte global tiene voluntad de contagiarse de la experiencia latinoamericana (¡y caribeña!). Por otro lado, el feminismo propone una perspectiva analítica y política potente e insuficientemente explorada. De ahí la voluntad

de aprender de las experiencias y prácticas feministas para realizar una crítica al sistema económico y plantear alternativas.

En definitiva, en este texto hemos intentado recoger aprendizajes de las miradas feministas latinoamericanas críticas con el sistema socioeconómico hegemónico para identificar claves que alimenten a los movimientos sociales (en adelante, MS), en este caso y de manera especial a los del norte global, en el marco de la nueva ofensiva de tratados de comercio e inversión.

Este texto bebe de una doble fuente. Se han consultado documentos escritos (estudios, informes, memorias, materiales de difusión y movilización, etc.) y se han realizado entrevistas a compañeras feministas latinoamericanas que estuvieron participando directa y activamente en la resistencia a los acuerdos comerciales y, en general, al neoliberalismo¹. Hemos intentando partir de sus experiencias, de lo que ellas mismas consideran haber aprendido a lo largo de los años y también de sus dudas. Ahora bien, las ideas que plantean estas páginas han pasado por el filtro inevitable de quienes lo hemos escrito. De cara a quienes compartieron sus experiencias, esperamos que esto no se vea como una tergiversación, sino que se entienda como el intento de hacer una lectura contextualizada en el tiempo y territorio al cual se dirigen las palabras. De cara a quienes lo estéis leyendo, confiamos en que se reciba como un aporte al debate.





2

**poder corporativo
y tratados de
comercio e
inversión**

2. Poder corporativo y tratados de comercio e inversión

Para comprender el mundo actual, es imprescindible entender el papel que juega el poder corporativo... empezando por entender qué es el poder corporativo.

Desde el feminismo, alertamos de que esta cosa escandalosa se asienta sobre un conflicto estructural e irresoluble entre el capital y la vida. Al hablar del poder corporativo nos referimos al conjunto de estructuras y mecanismos por los cuales las empresas transnacionales tienen poder para imponer sus intereses a nivel global, por encima de y en conflicto con el conjunto de lo vivo. La vida no es algo abstracto: la vida es la vida del planeta, y es la vida de las personas. Tampoco el capital es algo abstracto: hay estructuras específicas y personas concretas detrás. El poder corporativo está en la cúspide de ese *capital* y se ha ido conformando en base a una historia de colonialismo e imperialismo.

El poder corporativo tiene en su centro a las empresas transnacionales² y, a su alrededor, todo un conjunto de estrategias, herramientas y prácticas que estas empresas despliegan o de las que se sirven para ejercer un enorme poder en términos económicos, políticos, culturales y jurídicos. Es decir, tienen una enorme capacidad de definir cómo funcionan la economía y la política, a su servicio se ponen los mecanismos jurídicos y tienen incidencia directa en las estructuras simbólicas y discursivas. Este poder se ejerce, en ocasiones, por vías formales, mediante normas y políticas explícitas. En otras, de manera oculta, por ejemplo, mediante grupos de presión; o de forma simplemente invisible, condicionando subjetividades y modos de vida³.

El poder corporativo se asienta sobre una serie de normas y prácticas jurídicas que refuerzan el peso global de las multinacionales. Estas conforman lo que podemos llamar una “arquitectura jurídica de la impunidad” o *lex mercatoria* (Hernández Zubizarreta y Ramiro, 2015). En palabras de Plaza y Ramiro, se trata de:

“Un nuevo Derecho Corporativo Global con el que las empresas transnacionales tutelan sus derechos y protegen sus negocios a través de una multitud de normas, reglas y convenios mientras, al mismo tiempo, no existen contrapesos suficientes ni mecanismos efectivos para controlar sus impactos sociales, económicos, laborales, ambientales y culturales” (2016: 11)

Esta arquitectura jurídica de la impunidad blindada los derechos de las multinacionales al mismo tiempo que reduce sus obligaciones, que quedan limitadas a cumplir con legislaciones nacionales que están cada vez más sometidas a la lógica neoliberal, y con una normativa internacional de derechos laborales y humanos sumamente frágil.

Esta arquitectura se ha ido creando con la participación activa de las empresas multinacionales, por supuesto, pero también de organismos multilaterales (como la Organización Mundial del Comercio, en adelante OMC), y los Estados tanto de origen de las transnacionales, como de recepción de sus inversiones y actividades. Los principales instrumentos de esta *lex mercatoria* son los siguientes: los contratos de exportaciones y comercialización, los tratados comerciales (bilaterales, multilaterales o regionales), los acuerdos de protección de inversiones, los llamados laudos arbitrales y las políticas, normas y disposiciones multilaterales. En otras palabras, lo que aquí llamamos TCI son uno de los instrumentos fundamentales para construir ese escenario en el que las grandes empresas actúan de manera cada vez más impune en persecución de sus intereses.

Los acuerdos comerciales son instrumentos por los que los países firmantes facilitan el comercio entre sí, disminuyendo aranceles u otro tipo de barreras que dificulten o impidan la circulación de mercancías. Los acuerdos de inversión, en cambio, comprometen a los países en términos de garantizar la seguridad de las inversiones que empresas de un país realicen en otros. A día de hoy, estamos asistiendo a lo que podemos llamar claramente una “nueva oleada de tratados” (González, 2017). Una de las novedades principales es que los que se firmaron en décadas pasadas solían ser o comerciales o de inversión, mientras que ahora, en general, ambas dimensiones van juntas. La segunda novedad es que el ámbito

- 1 Las entrevistas fueron realizadas a: Alba Carosío, Ana Felicia (Tita) Torres, Graciela Rodríguez, Hilda Salazar, Magdalena León, Teresa Blandón, Miriam Nobre, Nalu Faria, Norma Sanchís y Sandra Ramos. Muchísimas gracias a todas ellas por encontrar el tiempo y la energía para compartir sus saberes. A lo largo del texto, citaremos palabras textuales suyas usando las iniciales de sus nombres.
- 2 Término con el que agrupamos a empresas transnacionales, multinacionales, grandes empresas o grandes corporaciones. Para un análisis más minucioso de los elementos que permiten aglutinarlas, puede verse Hernández, González y Ramiro (2012).
- 3 Para ver la distinción entre poder corporativo formal, oculto e invisible en su relación a la confrontación feminista del poder corporativo, consultar Moussié (2016).

geográfico que tratan de abarcar es de dimensiones planetarias, incluyendo tanto norte como sur global. Asistimos en este sentido a una ofensiva ambiciosa, integral, mundial, que además se rige bajo una amplísima acepción del comercio y la inversión (bienes, servicios, compra pública, agricultura, bienes comunes, etc.), en la que apenas nada es ajeno al concepto *traba al comercio y a la inversión*.

Siguiendo a Guamán (2016), podríamos decir que esta nueva oleada abarca tres aspectos principales. Los acuerdos en negociación afectan al acceso a mercados, ampliando la capacidad de penetración del poder corporativo a nuevos mercados, bien porque se quitan barreras a la movilidad internacional de bienes y servicios, bien porque se abren al ánimo de lucro sectores que antes no estaban mercantilizados (por ejemplo, al abrir los servicios públicos a las empresas transnacionales). En segundo lugar, avanzan en lo que se denomina convergencia reguladora, asegurando que las normativas de los distintos países que firman los acuerdos no se contradicen entre sí. Esto implica de facto una convergencia a la baja en materia de normativa medioambiental, de protección social y de derechos laborales. Por último, estos acuerdos incluyen mecanismos para proteger la seguridad de las inversiones (lo que se denomina mecanismos de resolución de diferencias inversor-Estado). Es decir, abren la posibilidad de que las empresas de un país denuncien a otro Estado si este toma decisiones que afectan a la baja a sus beneficios, incluyendo no solo los beneficios que están haciendo, sino los que prevén hacer en un futuro (por ejemplo, si se pone una normativa medioambiental más estricta que reduce el margen de ganancia de una empresa). Esta denuncia se lleva a un *tribunal* internacional compuesto por tres árbitros (en general, así se los llama) privados. En definitiva, los Estados pierden capacidad de regular sus economías y se configura una *gobernanza corporativa* (Fernández, 2017) que garantiza el buen funcionamiento del proceso de acumulación de capital en los diversos mercados... mercados que poco a poco lo van abarcando todo, todas las facetas de la vida. En el recuadro incluido al final de este capítulo pueden verse los acuerdos en negociación más relevantes en esta nueva oleada.

Cierto es que con la llegada al poder de Trump, quien ha asegurado que paralizará negociaciones en las que EEUU estaba involucrado (TTIP, TPP...), con el Brexit, etc., parece que esta oleada pudiera cambiar. Sin embargo, Trump paraliza las negociaciones del TTIP con la UE, pero negocia bilateralmente con Alemania (puerta de entrada a la UE). ¿Significa esto que la crisis del proyecto civilizatorio está siendo afrontada con dos proyectos distintos, uno más *globalizador* que el otro? Sobre este punto volveremos al final de este documento. De momento, bas-

te decir dos cosas (Fernández, 2017). Primero, como decíamos antes, el capital tiene rostro y distintos capitales están también compitiendo entre sí. Esto puede implicar proyectos con diferencias (uno más *universalista* y otro más basado en la *guerra entre capitales nacionales*), pero lo que no está en juego es el proceso de globalización en sí mismo, entendido como asentar las condiciones para que el poder corporativo se despliegue. Y, segundo, que la oleada de TCI seguirá en marcha, si bien aquellos acuerdos que lleguen a firmarse, los países a los que involucren y su contenido concreto pueda tener variaciones.

Dicho de otra forma, el poder corporativo sigue gobernando el conflicto capital-vida y los TCI son una de sus herramientas fundamentales. Cuanto mayor sea el poder corporativo, mayor es el conflicto con la vida. Antes nos preguntábamos de qué manera afrontar, como feministas, como conjunto de movimientos sociales, como ciudadanía crítica, este momento de crisis civilizatoria, transición y colapso ecológico. Dando un pequeño paso, podemos decir que, para comenzar a responder a esa pregunta tan grande, debemos hacernos otra un poco menos grande: cómo afrontar esta nueva oleada de TCI. En palabras de Garay:

“El conjunto de nuevos TLC al que nos enfrentamos hoy debe ser leído desde una perspectiva feminista. Este es uno de esos momentos en los que con toda claridad podemos ver que existe una contradicción estructural entre la acumulación del capital y la sostenibilidad de la vida. Se trata de una nueva estrategia dirigida a profundizar en el proceso de colonización de los cuerpos y los territorios. Y ante este ataque a las mayorías sociales, a las mujeres, al planeta, es imperativo contraponer y desarrollar propuestas económicas y políticas feministas, que desplacen a los mercados del centro de la actividad social, para colocar en ese espacio la sostenibilidad de la vida.” (2017: 9)

Antes de adentrarnos más, acláremos: ¿vamos a hablar de tratados de comercio e inversión (TCI) o de tratados de libre comercio (TLC)? Por un lado, como decíamos, los tratados en negociación a día de hoy abarcan comercio e inversión, a diferencia de aquellos a los que se resistieron las compañeras latinoamericanas en décadas pasadas. Por otro lado, ¿qué pasa con la idea de liberalización? Como decíamos, estos acuerdos son un mecanismo fundamental para establecer una regulación global sumamente desigual a favor del capital, y de su concreción en el poder corporativo. De un lado, desregulan la protección social y ambiental y los derechos de la ciudadanía, y amputan capacidades a las instituciones públi-

cas para manejar la economía. De otro, re-regulan los negocios de las grandes corporaciones, garantizando el margen de maniobra de grandes capitales transnacionales. Aquí nos resistimos a referirnos a ellos como tratados de libre comercio, porque la noción de libertad es sumamente engañosa. Sin embargo, las compañeras latinoamericanas sí hablan de tratados de libre comercio. En aquel momento eran acuerdos centrados en comercio, que se vendían bajo la retórica de *liberalizar* el comercio internacional. Por eso, cuando estemos refiriéndonos a sus planteamientos sí usaremos el término TLC. De ellos debemos aprender para enfrentar los actuales TCI.

Nueva oleada de tratados y acuerdos

ACUERDOS EN NEGOCIACIÓN

- Acuerdo Económico y de Comercio entre Canadá y la Unión Europea (CETA)
- Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP)
- Acuerdo en comercio de servicios que afecta a 23 países, incluyendo la UE y EEUU (TISA)
- Acuerdo Transpacífico de cooperación económica, entre múltiples países de la cuenca del Pacífico, desde Chile a Australia pasando por Japón, EEUU, Perú, Vietnam, etc. (TPP)
- Asociación Económica Integral Regional entre diez países del sudeste asiático (RCEP)
- La UE está negociando acuerdos con múltiples países: China, Japón, Ecuador, Mercosur, etc.

TRES PATAS

Acceso a mercados

Convergencia reguladora

Tribunales privados para la seguridad de las inversiones



3

**la resistencia
feminista a los TLC
en Abya Yala**

3. La resistencia feminista a los TLC en Abya Yala

La resistencia feminista a los TLC en Abya Yala⁴ tuvo en el no al Área de Libre Comercio de las Américas (en adelante, ALCA) su principal hito. También tuvo ahí su principal éxito, ya que el ALCA fue finalmente derrotado en 2005.

El ALCA fue propuesto en 1994, con la pretensión de expandir a todo el continente (excepto a Cuba) un acuerdo similar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante, TLCAN), que ya se había firmado entre Estados Unidos, Canadá y México y que entró en vigor en enero de 1994. A lo largo de los años (y en gran parte a medida que se veían los efectos del TLCAN en México), la resistencia popular al ALCA fue creciendo. Esto, sumado a la llegada al poder de diversos Gobiernos contrarios al tratado, hizo que en 2005 el proyecto se abandonara definitivamente. Sin embargo, la expansión del poder corporativo y del neoliberalismo no se frenó⁵.

Tampoco la expansión del neoliberalismo y del peso del poder corporativo comenzó con el intento de aprobación del ALCA, sino que se vincula de manera directa con la imposición de Programas de Ajuste Estructural (en adelante, PAE) en la década de los 80. Estos programas fueron impuestos por parte de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial (en adelante, BM) y el Fondo Monetario Internacional (en adelante, FMI) a raíz de la *crisis* de la deuda externa que se dio en varios países de la región a principios de esa década.

⁴ Nombre usado para denominar al continente americano antes de la conquista, y utilizado hoy día como un gesto de rebelión anti/descolonial.
⁵ Estados Unidos reformuló su estrategia hacia la firma de tratados bilaterales (por ejemplo, con Perú y Colombia) y subregionales (por ejemplo, con Centroamérica y República Dominicana). Y otra serie de acuerdos del estilo proliferaron (por ejemplo, los Acuerdos de Asociación Económica de la Unión Europea con Centroamérica). Esta expansión sigue en pie hoy día, por ejemplo, con el ya mencionado TPP.

En resumen, el ALCA no fue el único modo de imponer el modelo de *desarrollo* hegemónico; este modelo de mal-desarrollo venía de antes y buscó otros modos después. Tampoco las resistencias feministas a ese modelo se reducen a la resistencia al ALCA. Pero, a pesar de todo, la experiencia de oposición al ALCA sí fue un punto de inflexión, entre otras cosas, porque consolidó enormemente la crítica feminista al sistema socioeconómico dominante..

3.1. Un muy breve recorrido histórico

¿Cómo ha evolucionado esta crítica a lo largo de los años? Resumiendo muy mucho, podemos hacer el siguiente recorrido.

Entre finales de los años 80 y a lo largo de la década de los 90, el movimiento de mujeres y/o feminista (en adelante, MMF) tuvo muchas expectativas puestas en las conferencias de la Organización de Naciones Unidas (en adelante, ONU), siendo el momento álgido la Conferencia de Beijing en 1995. Puede decirse que se depositó mucha confianza en el logro de derechos. Esto se veía como un paso positivo tras la *década perdida* de los años 80 en los que se impuso una agenda neoliberal sumamente economicista y descarnada. Algunas compañeras, sin embargo, consideran que esta confianza fue engañosa y que “mientras se avanzaba en el reconocimiento de derechos, el mercado nos reorganizó la vida”, en palabras de MN y NF. Al mismo tiempo, se comenzaban a percibir ya claramente los impactos de los PAE, que fueron la avanzadilla del neoliberalismo en la región, como hemos dicho. En estos mismos años, en México los movimientos sociales se articulan contra la firma del TLCAN. Parte del MMF juega un papel muy activo en estas movilizaciones.

Desde el final de la década de los 90 hasta mediados de los 2000 se sitúan años de fuerte articulación continental y de confrontación directa contra los TLC. Vamos a detenernos brevemente en este periodo, durante el cual el MMF se fue fortaleciendo. Paulatinamente se fueron acercando posturas que, dentro del MMF, no siempre confluyeron. Esta confluencia se fue dando en la medida en que se pasó progresivamente de un planteamiento inicial que buscaba las maneras con las que evitar los efectos negativos de los acuerdos y conseguir mayor transparencia y democratización en los procesos de negociación, hacia un posicionamiento integral contra los acuerdos en su conjunto (no solo la forma en que se negociaban y una parte de los contenidos, sino los acuerdos en sí mismos de principio a fin). Más allá, se fue consolidando una crítica al conjunto de la estrategia del libre comercio, ligando el rechazo al ALCA con la crítica a la OMC, el BM, el FMI, etc., y el rechazo al neoliberalismo en su integralidad, donde los TLC van de la mano

de la deuda externa, la militarización creciente de los territorios, etc. Así, el MMF se fortaleció en su crítica al neoliberalismo. Fue arraigando la idea de que el problema no eran aspectos puntuales de ese modelo, sino el conjunto del modelo; y se fueron vinculando los temas históricamente trabajados por el MMF, como los derechos sexuales y reproductivos, con los más económicos. El problema era el neoliberalismo... y el neoliberalismo era patriarcal.

El MMF tuvo siempre una presencia fuerte en el conjunto del movimiento mixto de resistencia frente al ALCA. Estuvieron muy activas tanto mujeres de organizaciones mixtas (sobre todo, sindicales y ambientalistas) como las de organizaciones no mixtas. Y se dieron articulaciones regionales de gran relevancia, entre las que podemos mencionar: Marcha Mundial de Mujeres, Red de Género y Comercio (capítulo latinoamericano de la red International Gender and Trade Network), REMTE (Red de Mujeres Transformando la Economía), mujeres de CLOC/Vía Campesina (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo), Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, REPEM (Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe), etc.

La presencia del feminismo se dio a lo largo de toda la resistencia frente al ALCA y se percibe con claridad en todos los hitos clave. Mencionemos algunos de ellos para poder dimensionar la potencia. En 1998, durante la primera Cumbre de los Pueblos en Santiago de Chile, se crea la Alianza Social Continental (en adelante, ASC), que fue un organismo fundamental para la coordinación de la resistencia a nivel continental. Ya ahí se da un Foro de Mujeres y, desde la formalización de la ASC en 1999, se crea en su seno un Comité de Mujeres. Otro espacio primordial de resistencia fueron los Encuentros Hemisféricos de lucha contra el ALCA. Ya en el primero de ellos, en la Habana en 2001, se habilitó un espacio para debatir desde el feminismo. En la segunda Cumbre de los Pueblos, realizada en Quebec en 2001, se organizó un tribunal para juzgar el impacto de los tratados en las mujeres y la declaración final incluye claros planteamientos feministas. En estos primeros años, se elabora también el Capítulo de género del documento de Alternativas para las Américas⁶.

En el segundo Foro Social Mundial, Porto Alegre 2002, se lanza la Campaña Continental contra el ALCA, que buscaba ampliar el trabajo de la ASC (más centrado

en el seguimiento pormenorizado de las negociaciones) para llevar los debates y la resistencia a todas las capas sociales mediante acciones arraigadas en los territorios (como, por ejemplo, el plebiscito popular sobre el ALCA realizado en Brasil). La presencia del MMF, desde el arraigo de las organizaciones en los países, fue muy fuerte. Así, por ejemplo, en la Jornadas de Resistencia Continental contra el ALCA que tuvieron lugar en Quito en 2002, se organizó el panel “Impactos del ALCA en las mujeres de las Américas”, de donde surgió el *Manifiesto de las mujeres de las Américas*⁷. En el Foro de los Pueblos por Alternativas a la OMC, en Cancún en 2003, se realizó un Foro Internacional de los derechos de las mujeres frente a los acuerdos comerciales, de donde salió una declaración política que hacía un “llamado a los Gobiernos de los países a no firmar acuerdos que atenten contra la calidad de vida de las mujeres”⁸. En 2005, finalmente, se derrotó al ALCA.

Como puede verse, la movilización durante esos años fue muy intensa a nivel continental. A su vez, en Mesoamérica la movilización más fuerte surgió un poco más tarde y estuvo más vinculada a la resistencia al Tratado de Libre Comercio Entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (en adelante, DR-CAFTA) y al Plan Puebla Panamá (en adelante, PPP). De la articulación de diversos colectivos de mujeres y de mujeres de movimientos mixtos surgió la Red de Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna⁹.

A partir de mediados de los años 2000 puede decirse que se ha dado un tiempo de desarticulación de esa coordinación y del trabajo contra los TLC (si bien en Mesoamérica se alargó más tiempo). El énfasis se ha puesto en los procesos nacionales, tiempo de Gobiernos progresistas en muchos países. Parte del MMF ha volcado muchas energías en intentar incidir en ellos; mientras que otra parte se desencantó pronto de las posibilidades que esta estrategia de institucional ofrecía o nunca la vio como una oportunidad. En la actualidad, hay compañeras que valoran que se dan las condiciones para recuperar la articulación continental al calor de la nueva oleada de tratados (TPP, nuevas reuniones del G20 y de la OMC, etc.).

En este texto recogemos planteamientos compartidos por las compañeras sobre sus experiencias a lo largo de todas estas décadas. Es preciso insistir, por un lado,

7 Disponible en http://movimientos.org/es/noalca/show_text.php3%3Fkey%3D1152

8 Disponible en http://www.movimientos.org/es/remte/show_text.php3%3Fkey%3D4372

9 Una revisión de las resistencias feministas contra el ALCA se encuentra en REMTE (2015) y de la resistencia mesoamericana frente al DR-CAFTA y el PPP, en Mesoamericanas en resistencia (2014a).

en que la resistencia a los acuerdos y en un sentido más amplio al libre comercio (en adelante LC) y a la agenda neoliberal ha presentado fuertes diferencias regionales. Por ejemplo, si México ha sido siempre una avanzadilla del neoliberalismo y, por tanto, de su confrontación, en Centroamérica la movilización fuerte sucedió casi dos décadas más tarde. Esto se vincula con el hecho de que América Latina no puede verse como una región homogénea, sobre la que quepa hacer un relato único. Bien al contrario, se caracteriza precisamente por las fuertes desigualdades internas (entre países y dentro de cada país) y por las diferencias en sus recorridos políticos y socioeconómicos¹⁰. Aunque en este texto intentamos hacer una narración de la resistencia articulada a nivel latinoamericano, esas disparidades han de tenerse siempre en mente.

Además, el MMF no es en absoluto homogéneo. En un primer momento, en la articulación contra los TLC se involucró sobre todo el vinculado al sindicalismo y al ambientalismo. En algunos contextos el conjunto del MMF, incluyendo aquel que trabajaba cuestiones feministas más *clásicas*, fue paulatinamente activándose en esta articulación. En todo caso, cuando en este texto hablamos de MMF ha de entenderse que nos referimos a aquella parte del mismo que, antes o después, ha participado activamente en las movilizaciones contra el ALCA y/u otras formas de imposición de la estrategia neoliberal.

3.2. Aprendizajes de la resistencia: una síntesis

El proceso de resistencia obligó al MMF a abordar una diversidad de cuestiones frente a las cuales era necesario posicionarse políticamente. A lo largo de los años, algunos de estos debates han culminado en lo que pueden hoy definirse claramente como consensos. Estos constituyen aprendizajes indudables para quienes queremos resistirnos a esta nueva oleada de TCI desde otras geografías. Otros debates siguen abiertos. Abordar estas tensiones resulta también muy ilustrador, porque apuntan a nodos de reflexión que, sí o sí, vamos a encontrar en el camino de la resistencia. No se trata de alimentar desencuentros, sino de identificar debates que, bien enfocados, pueden ser muy constructivos. Finalmente, el camino histórico recorrido cuaja en una cierta mirada al momento presente, que proporciona claves para leer la actualidad y para hacer propuestas de transformación.

¹⁰ Disparidades en términos de política formal actual, habiendo países con Gobiernos *progresistas* y otros, conservadores, pero también formas muy diversas de *progresismo*; diferencias a nivel de recorrido histórico reciente (golpes de Estado, guerras, revoluciones...) y de largo recorrido (una historia colonial muy heterogénea); disimilitudes en términos de organización de los movimientos sociales, etc.

En este texto, compartimos tres aprendizajes. Primero de todo, la necesidad de trascender el análisis de impacto de los TCI para hacer una denuncia del conjunto del sistema que dichos acuerdos apuntalan. El problema de los acuerdos no es su redacción específica, o una serie de impactos negativos que se conjuguen con otros positivos y pudieran evitarse introduciendo ciertas modificaciones. Ni siquiera lo son los acuerdos en sí. El problema es el sistema que refuerzan, que es un sistema que viene de antes y que precisamente los hace surgir, y que, en caso de que los acuerdos no prosperen, buscará otras formas para consolidarse. El segundo aprendizaje es la constatación de que este sistema no es solo capitalista/neoliberal, sino también patriarcal. Esto va más allá de decir que las mujeres sufren impactos más negativos que los hombres (que también) ante la aprobación de los acuerdos. Implica decir que la desigualdad de género es el terreno sobre el cual esos acuerdos pueden funcionar; que los *cantos de sirena* del neoliberalismo hacia las mujeres (como la idea del emprendedurismo y la introducción de cláusulas de género en los TCI) son eso: falsas promesas; y que el sistema se asienta sobre un eje heteropatriarcal de menosprecio de la vida e imposición a las mujeres de la responsabilidad de cuidarla en un contexto de hostilidad. Para entender y confrontar los TCI y el proyecto que asientan, es imprescindible una mirada feminista. El tercer y último aprendizaje es que la vida y las experiencias de las mujeres son una plataforma privilegiada para entender lo que está en juego; desde ahí se logró identificar lo que estaba en disputa con el ALCA: la mercantilización de la vida. Y, desde aquí, se puede afirmar que la fuerza política reside en situar la resistencia en la vida misma. Esto permite democratizar y sostener la resistencia: si es el todo de la vida lo que está en juego, porque la vida se mercantiliza, todas las personas, en todas las dimensiones de lo que somos y hacemos, podemos resistir. Y la resistencia implica una mejoría aquí y ahora de nuestra existencia; es más sostenible. Más en concreto, la fuerza de la resistencia reside en las experiencias vitales de las mujeres, dado que lo que está en el centro de la disputa es la economía... y que las mujeres están en el centro de la economía, con la responsabilidad (impuesta) de cuidar la vida.

Tras estos aprendizajes, compartimos también tres tensiones: la pregunta sobre la necesidad de autonomía del MMF. Como veremos, existe consenso en considerar que ha de haber autonomía respecto a la cooperación al desarrollo y a los organismos internacionales (en concreto, a la ONU). Pero hay distintas ideas de qué significa tener autonomía respecto a los MS mixtos, y respecto a los Gobiernos progresistas. La segunda tensión tiene que ver con el delicado (des)equilibrio

entre abordar los TCI desde una perspectiva más técnica o más de movilización política: ¿cuánto necesitamos conocer en detalle los acuerdos para poder enfrentarlos? ¿Intentar saber *demasiado* puede ser desmovilizador o crear dos sectores: expertas frente a población impactada? ¿Dónde poner las energías? Finalmente, una tercera tensión tiene que ver con las dificultades de moverse entre lo sectorial y lo integral. Para afrontar los TCI, ¿debemos buscar lo prioritario aparcando lo sectorial? ¿O más bien se trata de encontrar lo común que nos une desde el trabajo y temas específicos que abordamos cada quien?

Por último, reflexionaremos sobre claves para afrontar el momento actual. Por un lado, para leer lo que nos sucede hoy día necesitamos comprender la rearticulación del proyecto político-económico neoliberal. Como veremos, esta rearticulación debemos mirarla intentando percibir también su dimensión heteropatriarcal. Mirar desde la vida, y desde las vidas de las mujeres, es útil de nuevo. Desde ahí, vemos que en el centro de la disputa está la intensificación de la violencia en sus diversas formas (heteropatriarcal, corporativa, del narco, etc.). ¿Comprender el papel central de la violencia hoy y los hilos (patriarcales) de continuidad de esas formas de violencia puede ayudarnos a ver más claro lo que está en juego en la actualidad? La segunda clave que abordaremos tiene que ver con pistas para definir las alternativas por las que apostar. A día de hoy, se trata de reforzar las economías alternativas locales, arraigadas en el territorio, que ponen el cuidado en el centro e implican desde ya una forma de vida distinta y con mayores márgenes de soberanía. Esto ha de combinarse con estrategias para articular esas economías territorializadas. Esta articulación pasa por buscar formas de integración regional alternativas, planteadas desde los pueblos, y no desde los mercados.

¡Vayamos ya a ello!





4

primer aprendizaje: del análisis de impacto a la denuncia del sistema

4. Primer aprendizaje: del análisis de impacto a la denuncia del sistema

Al abrirse la posibilidad de que se firme un nuevo acuerdo, es natural que la primera duda que nos asalte sea la de cuáles serían las consecuencias de su aprobación. Sin duda, esta es una pregunta imprescindible. Pero... ¿Hemos de quedarnos ahí? ¿Cuántas fuerzas debemos concentrar en responderla? Los TCI se caracterizan por su enorme complejidad. Entenderlos a fondo no es fácil; requiere mucha dedicación. ¿Y qué tipo de análisis de impacto buscamos o necesitamos?, ¿Cuán *cientifista* o cuán *panfletario*?

Ante la amenaza de firma del ALCA, el MMF dedicó amplios esfuerzos a intentar dilucidar cuáles serían sus efectos. Comprender esto fue un paso fundamental. Sin embargo, paulatinamente, se vio que lo que estaba en juego era mucho más que los efectos del ALCA en sí mismo. Lo crucial era entender el proyecto político-económico que el ALCA pretendía reforzar; un proyecto que, además, iba más allá del ALCA y venía de más atrás.

4.1. La importancia de hacer análisis de impacto sin miedo y desde los pueblos

El análisis de impacto se reconoce como un paso imprescindible para poder prever lo que se avecina y generar movilización. Es indispensable que la población comprenda los efectos que tendría la firma de un acuerdo para poder posicionarse. Por un lado, firmar o no firmar ha de verse como una opción política, y no como un paso inevitable o natural. Por otro, frente a la propaganda oficial que suele prodigar bondades, la labor de los MS es desvelar los impactos potenciales reales. Para ello, hay que romper con los supuestos de los que parten los análisis oficialistas, que suelen ser reduccionistas y tramposos¹¹. Por ejemplo, ¿cómo partir del supuesto de la

existencia de información perfecta, en unos mercados globales que se caracterizan por su opacidad y la asimetría en los flujos informativos? Partiendo de otro lugar e incorporando otros elementos en el análisis, podremos desvelar lo que verdaderamente nos espera. En definitiva, el análisis de impacto es fundamental pero, ¿Cualquier análisis sirve? ¿Qué tipo de análisis de impacto se recomienda?

Las movilizaciones frente al ALCA se basaron en previsiones muy negativas de los efectos que este acuerdo tendría en términos sociales, medioambientales y económicos. El ALCA nunca llegó a firmarse, por lo que es imposible determinar si estos análisis fueron en sí acertados o no. Pero sí podemos hacer esta valoración respecto a la firma del TLCAN en México y la conclusión es clara: los impactos que se previeron fueron acertados. Más aún, tal como HS asegura: “no solo teníamos razón en todo lo que dijimos, sino que nos quedamos cortos”. Dicho de otra forma, no se puede reprochar a los MS haber pecado de catastrofismo; antes al contrario, se habría podido ser incluso más valientes (más pesimistas) en las previsiones. A la hora de hacer un análisis de impacto potencial de la firma de un determinado TLC, hay que hacerlo sin miedo; sin miedo a recibir acusaciones de tremendismo y sin miedo a que el futuro pueda ser más halagüeño de lo previsto y por tanto deslegitimar a quien pronosticó tiempos funestos. La primera característica de los análisis que buscamos es, por tanto, que sean osados.

Una segunda pregunta es a qué nivel realizarlos. ¿Son convenientes análisis por países? Por ejemplo, ¿hemos de centrarnos en calcular el impacto sobre el volumen de empleo en tal y cual país, o la producción agraria de una nación y otra? En la experiencia latinoamericana, muchas han sido las situaciones en las que la firma de los acuerdos podía leerse claramente como “burro amarrado, tigre suelto”. Así lo define SR para el caso de la firma del DR-CAFTA. Centroamérica era una presa fácil y cautiva para la voracidad estadounidense. Cuando los desequilibrios entre países en términos de su posicionamiento en la hegemonía global son tan grandes, puede ser interesante hacer este tipo de análisis agregados desde la nación que está en clara posición de desventaja. No es este el caso de los acuerdos que puedan firmarse desde la UE, por lo que un estudio que confronte países no parece aconsejable. Pero es que, incluso en situaciones de grandes desequilibrios, un estudio agregado de ese estilo esconde grandes disparidades al seno de los países y, en concreto,

11 Los informes más ortodoxos parte de lo que se denomina modelos de equilibrio general, que parten de los supuestos de que en los mercados hay información perfecta, plena *movilidad de los factores* (es decir, que los factores productivos no tienen restricciones para circular) y *plena utilización de los factores* (entre otras cosas, pleno empleo). La propia ONU propone otro tipo de modelos que no parten de esta visión *idílica* de los mercados.

puede hacer perder de vista los posibles beneficios que puedan derivarse para las élites nacionales a costa del daño a *los pueblos* de los diversos países. En ese sentido, lo que debemos tratar de entender son los efectos que un acuerdo tendría sobre las élites y los pueblos de los países involucrados.

Dicho esto, también ha de señalarse que los pueblos es un concepto excesivamente amplio que, a su vez, puede ocultar desigualdades sobre la situación de colectivos diversos: mujeres y hombres, el campesinado y la población urbana, distintos grupos étnicos, diferentes regiones, etc. En última instancia, nuestros análisis de impacto deberían tratar de identificar los impactos sobre los sujetos concretos, distinguiendo grupos sociales según su posición en *esa cosa escandalosa*, en el sistema de dominación múltiple (en adelante, SDM)¹². Los TLC impactan en sociedades que suelen ser profundamente desiguales. Y amplían el margen de acción de los mercados capitalistas, cuyo funcionamiento es de por sí una máquina generadora de desigualdad. Por eso, es de esperar que entre sus efectos estén la multiplicación de viejas formas de desigualdad y/o la aparición de nuevos vectores de desigualdad. Por ello, también son insuficientes los análisis agregados que contraponen élites versus *pueblos* sin atender a las desigualdades que se dan dentro de ese pueblo aparentemente homogéneo.

Especial atención debe prestarse a no *olvidar* a grupos sociales que suelen ser recurrentemente desatendidos. Así sucedió, por ejemplo, con las mujeres rurales, de quienes puede decirse que no se llegó a saber lo suficiente. En la medida en que sea necesario priorizar áreas o temas, es conveniente prestar especial atención a las ramas más frágiles del sistema económico. Por ejemplo, no pretender dilucidar los efectos agregados sobre el empleo, sino sobre aquellos sectores laborales que estén en posición más vulnerable.

Finalmente, y como ampliaremos más adelante, los análisis de impacto no han de quedarse en el ámbito mercantil, ni en los indicadores cuantitativos economicistas, sino descender a la vida misma, buscar los efectos en la vida concreta de las personas. Es decir, no debemos quedarnos en hablar de efectos en las tasas de crecimiento *económico* (es decir, mercantil), o en el volumen de exportaciones/importaciones... ni siquiera en la evolución de los salarios. ¿Qué hay tras estos indicadores agregados macro? ¿Qué esconde la evolución del PIB? ¿Más allá de la renta dispo-

¹² Con este concepto captamos la idea de que el sistema que habitamos está estructurado en torno a diversos ejes (capitalismo, patriarcado, colonialismo, racismo, etc.) por lo que la posición de privilegio/opresión que ocupamos cada quien viene definida por la intersección de todos ellos.

nible, cuánto dinero necesitamos para vivir bien y qué entendemos por vivir bien? El impacto de los acuerdos hemos de entenderlo en el buen o mal vivir concreto. Y hemos de explicarlo con palabras que podamos entender desde la cotidianeidad.

4.2. De los análisis de impacto a los TLC como instrumentos

Hacer análisis de impacto es imprescindible, como acabamos de argumentar. Pero tiene también riesgos. Quizá el principal de ellos sea perder de vista la dimensión política de los procesos y de los acuerdos. Esto puede suceder, por ejemplo, en aras de lograr una supuesta objetividad con la que los resultados puedan presentarse como intachables y librarse de ser calificados de catastrofistas o demagogos. En otras palabras, el análisis de impacto es un terreno propicio a ser capturado por el lenguaje cientifista y por las pretensiones de objetivismo, echando para atrás décadas de crítica al conocimiento ilustrado. Desde los MS y el pensamiento crítico, se ha denunciado al conocimiento hegemónico por erigirse como verdad objetiva cuando de fondo contiene (como todo conocimiento) un posicionamiento político.

Este riesgo se percibió con claridad en la manera en que se planteó la pregunta inicial sobre la globalización. Se buscó entender sus *efectos positivos y negativos*, desde una idea de que la globalización era un proceso apolítico en sí mismo. Se veía como un proceso que, en términos políticos, podía caracterizarse de diversos modos según cuál fuera la correlación de fuerzas que la impulsara. Y, según esto, sus consecuencias serían distintas. Con el pasar de los años, lo que se ha ido viendo es que la globalización era y es un proyecto profundamente político: la globalización no es neutra, la globalización es neoliberal.

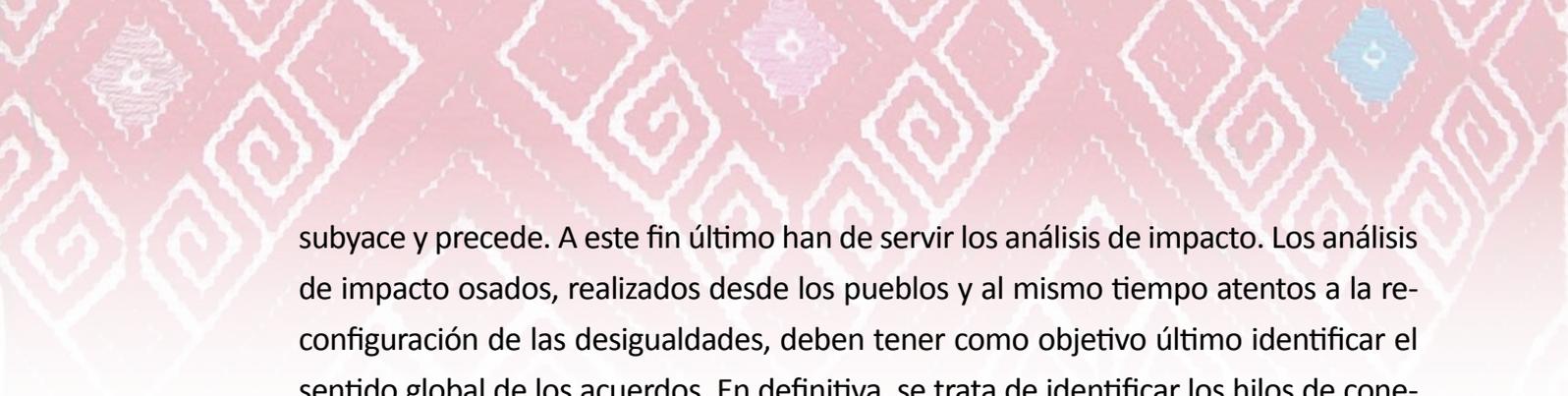
Un segundo riesgo es llegar a pensar que, en caso de que el acuerdo que se está analizando no se apruebe, los efectos negativos no sucederán. Es decir, considerar que el problema reside por completo en los acuerdos en sí mismos, en lugar de entender el papel que juegan en procesos más amplios de implantación de un determinado modelo de *desarrollo* que precede a los acuerdos en sí. Quizá aquí el caso más claro es el de los países centroamericanos donde el modelo maquila ya estaba consolidado desde mucho antes de que se firmaran el DR-CAFTA y el AdA con la UE. En general, en Abya Yala puede decirse que el ALCA no era más que el intento de apuntalar un modelo neoliberal que venía asentándose desde los PAE que proliferaron en toda la región desde principios de los 80. Focalizarse en los impactos también puede implicar perder de vista que, en caso de que estos

no sean aprobados, se buscarán otras vías para consolidar el proyecto que los acuerdos contienen. Así, si bien el ALCA fue finalmente derrotado, en la región se firmaron posteriormente acuerdos con un contenido muy similar, como ya hemos comentado.

El último riesgo de un excesivo énfasis en los impactos (y quizá el más peligroso) es terminar adoptando una perspectiva política que busca minimizar los impactos negativos en lugar de confrontar el sistema de fondo. Una vez que se dispone de un vasto conocimiento de carácter muy técnico sobre el articulado de un TLC y sobre los efectos de cada dimensión en sectores o procesos muy concretos, es muy tentador concentrar la fuerza en buscar formas para reducir los efectos negativos previstos en una u otra dimensión, en uno u otro sector. Más aún dado que la resistencia global a un acuerdo suele implicar una lucha política ambiciosa y desgastante. Este intento de minimizar el daño puede darse tanto por la vía de centrarse en la incorporación de cláusulas (estrategia política hoy día rechazada de forma unánime, como veremos luego), como por la vía de fragmentar las temáticas en disputa y sacar algunas de ellas de los acuerdos, manteniendo otras dentro (aspecto que sigue en tensión a día de hoy).

Para evitar todos estos riesgos, se propone entender los TLC como un instrumento al servicio de un cierto sistema y un cierto proyecto político-económico. Estos acuerdos son una forma de avanzar en el establecimiento de normas que asientan aquello que ya estaba en construcción. Lo relevante, por lo tanto, es identificar ese proyecto que





subyace y precede. A este fin último han de servir los análisis de impacto. Los análisis de impacto osados, realizados desde los pueblos y al mismo tiempo atentos a la reconfiguración de las desigualdades, deben tener como objetivo último identificar el sentido global de los acuerdos. En definitiva, se trata de identificar los hilos de conexión que destapen el proyecto político-económico de fondo.

Así, serán un instrumento útil para una movilización política que no combata un determinado acuerdo en sí mismo, sino que lo combata en tanto que instrumento que el capitalismo (heteropatriarcal, como veremos a continuación) utiliza en un momento dado. El ALCA se desveló como un instrumento de nueva generación que formalizaba los poderes e intereses supranacionales. ¿Qué sistema está apuntalando la nueva ofensiva de TCI?





5

**segundo aprendizaje:
el sistema
es patriarcal,
la resistencia
es feminista**

5. Segundo aprendizaje: el sistema es patriarcal, la resistencia es feminista

En la resistencia feminista a los TLC en Abya Yala se volcaron muchos esfuerzos para comprender cuál sería su efecto en términos de relaciones de género y de empoderamiento y derechos de las mujeres. La constatación de que los acuerdos no eran neutros en términos de género fue un primer paso para reconocer que el problema era mucho más profundo: el proyecto que los acuerdos asentaban era en sí patriarcal, y el carácter patriarcal de los sistemas económicos de partida posibilitaba el éxito de los acuerdos.

5.1. Reconocimiento de los impactos de género de los TLC

Fueron muchos los colectivos del MMF que realizaron análisis de impacto de género. Quizá fue la Red Género y Comercio quien lo hizo con mayor sistematización¹³. Bidegain (2009) nos da una buena síntesis de los hallazgos del análisis coordinado en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay realizado por el capítulo latinoamericano de Género y Comercio en el que se observaron los efectos en términos de empleo desagregados por sexo y los cambios en los arreglos familiares en la economía del cuidado.

En síntesis, puede decirse que el incremento del comercio internacional en la región (fomentado desde los 70s, esto es, previo al intento de firma del ALCA y de otra serie de acuerdos) no ha supuesto un incremento de las oportunidades

¹³ Sever y Narayanaswamy (2006) ofrecen toda una guía de recursos sobre género y comercio a nivel global. Randriamo (2006) realiza una síntesis de los hallazgos.

laborales para las mujeres ni un aprovechamiento de la cualificación de la oferta laboral femenina. Más aún, incluso en el caso de que esos efectos positivos se hubieran dado, la ausencia de políticas públicas que atendieran a la economía de los cuidados habría implicado que habrían sido insuficientes para que se hubiese producido un impacto positivo global en términos de equidad social y de género.

Los análisis de impacto de género se centraron en comprender el efecto de la liberalización comercial en el empleo, distinguiendo diversos sectores en función de su inserción en el comercio internacional: aquellos que se reducirían por la competencia con importaciones; aquellos que aumentarían por vincularse a las exportaciones... En conjunto, se constató que, a pesar de la diversidad de situaciones en función de sectores y/o países, el comercio para la exportación genera poco empleo, menos aún para las mujeres. E incluso en aquellos sectores en los que sí se percibió una mayor presencia inicial de mano de obra femenina, esta ha ido siendo poco a poco desplazada por mano de obra masculina. Además, cuando se genera empleo este es de muy baja calidad dado que son sectores especializados en la exportación de bienes de bajo valor añadido, como es el caso de la maquila textil centroamericana. A la par, el incremento de las importaciones (a menudo mayor que el aumento de las exportaciones) ha tenido efectos negativos en el empleo femenino con mayores niveles educativos. En conjunto, no hay un aumento significativo del volumen de empleo femenino y sí se constata con claridad un proceso de precarización (reducción del empleo de mayor calidad y aumento del empleo de bajas condiciones laborales) que *jala* a la baja las condiciones del conjunto del mercado laboral¹⁴.

En la medida en que, a pesar de todo, pueda hablarse de un incremento del volumen total de empleo femenino, este fenómeno de más mujeres trabajando *fuera* del hogar va de la mano de su sobrecarga de trabajo *dentro* del hogar. Los cuidados están ausentes de las leyes y de los sistemas de seguridad social. La LC se enmarca en un proceso de ajuste estructural que afecta a la provisión de servicios públicos en la esfera de los cuidados (por ejemplo, mediante privatizaciones de servicios educativos, de salud, agua, etc.). Esto restringe el acceso a grandes sec-

14 Desde posiciones favorables al LC esto se ha leído como una reducción de la brecha salarial de género, pero el MMF de resistencia a los TLC denuncia que se ha tratado de una igualación a la baja que no puede en ningún caso considerarse un paso positivo.

tores de la población, quienes compensan la no disponibilidad de estos servicios con la realización de trabajo de cuidados gratuitos por parte de las mujeres. Y fomenta la oferta privada de servicios, accesibles solo para quienes disponen de altos ingresos, en nichos en los que el sector público no llega. Algunos de estos servicios se suplen con la contratación de empleo de hogar, sector laboral sumamente feminizado y precario. Se constata que las mujeres son las principales afectadas por la privatización de diversos servicios públicos por una doble vía: como las principales usuarias de estos servicios (en su calidad de responsables de los hogares) y como quienes proporcionan sustitución mediante el trabajo no remunerado.

Por último, y a pesar de que el análisis del impacto en las mujeres rurales fue insuficiente, como se ha mencionado anteriormente, sí se constataron impactos negativos en la economía campesina. Las pequeñas productoras no pudieron competir con productos importados. Esto generó una expulsión a las ciudades, un aumento del trabajo como jornaleras y un incremento de la economía informal.

En conjunto, puedes decirse que se da un doble proceso de intensificación de la carga global de trabajo de las mujeres (remunerado y no remunerado) y de un endurecimiento de las condiciones laborales (precarización del empleo y mayor penosidad de los arreglos del cuidado), que deriva en el empobrecimiento de amplios grupos de mujeres y en un empeoramiento generalizado de las condiciones de vida de casi todas ellas.

Tal y como se afirma desde el feminismo, no existe proceso o política económica neutral en términos de género (pero sí muchas políticas ciegas al género). Tampoco son neutros los TLC. Para no ocultar la desigualdad entre mujeres y hombres dentro de datos generales, es fundamental entender sus impactos de género. Para poder verlos, una primera herramienta indispensable es la disponibilidad de datos desagregados por sexo. Pero, más allá, hay que utilizar una comprensión amplia de la economía, que atienda al trabajo no remunerado y a los hogares como espacios económicos; y, sobre todo, que parta de la interacción entre pro-

15 Así, por ejemplo, Higgins (2012) es un documento que “identifica las buenas prácticas y proporciona una guía de políticas acerca de cómo las políticas públicas pueden promover la participación de las mujeres emprendedoras, de las mujeres productoras y de las mujeres dirigentes de empresas exportadoras en el acceso a las oportunidades de mercado a través de los tratados comerciales.”

16 Puede verse, por ejemplo, el Libro Blanco del DR-CAFTA.

ducción y reproducción, entre trabajo remunerado y no remunerado, entre mercados y cuidados.

5.2. No dejarse arrastrar por los *cantos de sirena* del neoliberalismo

¿Pueden compensarse de alguna forma los efectos negativos de los TLC? Yendo incluso más allá: ¿abren estos acuerdos oportunidades de negocio provechosas para las mujeres? En los años de resistencia directa a los TLC, una parte importante del MMF estaba simultáneamente involucrado en dos prácticas que han generado mucho debate: la promoción de proyectos productivos como forma de empoderamiento y la negociación de cláusulas de género en los acuerdos.

Durante décadas, en América Latina, se han promocionado con fuerza los proyectos productivos para las mujeres. Bajo el paraguas del emprendedurismo, se suponía que iban a ser clave para su empoderamiento económico. Esta estrategia se dirigió específicamente hacia las organizaciones de mujeres y las organizaciones campesinas. Venía promovida desde la cooperación al desarrollo de ONGD, Gobiernos y organismos internacionales (algunos de los cuales, como el Banco Mundial, estaban directamente involucrados en la construcción de la arquitectura internacional del LC). En el marco del auge de esta estrategia, un asunto clave era el de qué políticas públicas de promoción del emprendedurismo podían compensar los riesgos de la LC y minimizar sus posibles impactos negativos sobre las mujeres¹⁵, permitiendo, bien al contrario, que las mujeres emprendedoras aprovecharan las nuevas oportunidades de mercado que la firma de TLC iba a proporcionar.

Con el tiempo, dentro del MMF se ha llegado a la perspectiva de consenso de que estas esperanzas eran vanas. Los proyectos productivos no han generado empoderamiento económico, sino mera supervivencia y una intensificación de la carga total de trabajo para las mujeres. Al mismo tiempo, han asentado una perspectiva individualizadora de los problemas económicos de las mujeres y de la forma en que pueden ser resueltos. El discurso que TB define como “que podés salir adelante solita” se ha mostrado engañoso y dañino.

El otro canto de sirena, y quizá el que debates más agrios provocó dentro de la resistencia feminista a los TLC, fue la conveniencia o no de pelear por introducir cláusulas sociales en los acuerdos que pudieran garantizar el respeto a derechos (humanos, laborales, etc.)¹⁶. Dentro de ellas, se situaban las cláusulas de género.

Con ellas se aspiraba a que los TLC aseguraran la generación de empleo de calidad para las mujeres. ¿Se trataba de un avance social o de un blindaje del modelo?

Hubo una parte del MMF que dedicó grandes esfuerzos a definir esas cláusulas, a incidir en las negociaciones, a identificar posibles mecanismos de seguimiento que garantizaran el cumplimiento de lo que se lograra introducir, etc. Esta labor exigía una amplia dedicación en términos de tiempo y esfuerzo, así como un hábil manejo de contenidos de carácter muy técnico (lo cual se liga con la segunda tensión que identificaremos más adelante). Es una estrategia que se vincula al análisis de impacto y a la opción por minimizar los efectos negativos.

Para otro sector del MMF en cambio, esta estrategia no estaba solo equivocada, sino que en cierta medida terminaba haciendo el juego al neoliberalismo ya que generaba una idea de que los acuerdos podrían ser más benévolos y se podía conjugar un avance en el proyecto neoliberal con el respeto de derechos y el avance en la igualdad. Se consideraba también que restaba fuerzas para la necesaria resistencia a los acuerdos, ya que daba por inevitable su firma, y, más aún perdía de vista que la resistencia debía enfocarse al conjunto de la estructura del LC.

En la Cumbre de Cancún de 2003 se logró un primer consenso entre estas dos posturas con el planteamiento de *descarrilar la OMC*. Si para algunas esto significaba un rechazo de pleno a toda la estructura de la OMC (en tanto el marco que asentaba la estrategia neoliberal del LC más allá de acuerdos concretos), para otras significaba que las negociaciones no podían seguir delante de la manera en que lo estaban haciendo. Más allá de este punto de encuentro inicial, se ha ido viendo



que las negociaciones para incluir cláusulas sociales, en general, y de género, en particular, no fueron exitosas: las cláusulas de género siempre estuvieron infradesarrolladas con respecto a otras; no se logró incluir casi ninguna en los acuerdos (tanto por el contenido de las negociaciones, como por quiénes se encargaron de ellas) y, finalmente, no se han dado mecanismos para garantizar el cumplimiento de aquello que sí se logró incluir. En última instancia, se perdió lo que TB califica como “la ingenuidad política”. En palabras utilizadas por una compañera en una de las cumbres: se dejó de “creer en los reyes magos”. Se aceptó una postura colectiva contra los acuerdos y, en un sentido más amplio, contra toda la estructura del LC. En términos más amplios, el MMF posicionó contra el neoliberalismo al irse convenciendo de que este se asentaba necesariamente sobre el patriarcado. Al redirigir la atención de los acuerdos en sí mismos al modelo económico, que era lo que estaba en el centro de la disputa; y al mirarlo desde las experiencias de vida de las mujeres, se vio con claridad que este modelo era inherentemente patriarcal y que “el neoliberalismo nos lleva a la ruina”, como asegura TB.

5.3. El proyecto neoliberal es patriarcal

Más allá de una visión unidireccional que percibe en línea recta cómo los acuerdos refuerzan las relaciones de género de desigualdad, se abrió la pregunta sobre cuáles eran las características previas del sistema económico sobre las que se asentaba la LC como estrategia de *desarrollo*. Superando el enfoque del efecto de los TLC sobre las mujeres y resistiéndose a los cantos de sirena, la pregunta se amplió: ¿en qué medida las relaciones de género eran en sí mismas estructurantes del neoliberalismo y cómo este las reforzaba? La conclusión fue clara: el neoliberalismo que se asentaba con los acuerdos era, además de un proyecto capitalista y/o neoliberal, un proyecto patriarcal. El feminismo debía involucrarse en la resistencia a los acuerdos y al proyecto que traían consigo; y esta resistencia debía empaparse de feminismo.

El MMF logró comprender en qué sentido el neoliberalismo se asienta sobre la división sexual del trabajo. Las mujeres, bajo su rol de cuidadoras, asumen la responsabilidad de sacar adelante a los hogares y las comunidades mediante su trabajo no remunerado. Esto proporciona una válvula de escape al endurecimiento de condiciones de vida frente al deterioro de la economía campesina, la privatización de servicios públicos, la precarización del empleo, el encarecimiento de bienes básicos, etc., y posibilita que todo esto se dé sin que se produzca una debacle socioeconómica. Al mismo tiempo, la división sexual del trabajo es una clave para

el éxito del negocio exportador basado en mano de obra barata. No solo no es factible que las cláusulas de género garanticen que con los acuerdos se genere empleo digno para las mujeres que les garantice su empoderamiento, sino que es la posibilidad de usar la mano de obra barata de las mujeres lo que se busca con los TLC para, desde ahí, *jalar* a la baja a todo el mercado laboral.

En un sentido más amplio, el neoliberalismo se asienta sobre el control del cuerpo y el trabajo de las mujeres. Es este control el que pone a las mujeres al rescate del conjunto social amenazado y el que garantiza esa mano de obra barata. En el neoliberalismo, el cuerpo de las mujeres se convierte en objeto fundamental de consumo y explotación. En definitiva, la firma y el posterior éxito de los acuerdos es posible porque se asienta sobre una estructura patriarcal, al mismo tiempo que sus efectos refuerzan y profundizan esa misma estructura.

En el marco de la articulación contra el ALCA, el conjunto de MS asumió de forma generalizada la existencia de impactos de género negativos. Esto tuvo implicaciones prácticas. Entre ellas, la aceptación de que en todo espacio de movilización política debía contarse con la presencia de mujeres (por ejemplo, en las mesas de debate) y el establecimiento de espacios específicos para debatir e informar de dichos impactos (por ejemplo, en la elaboración de materiales de difusión y formación), así como estructuras organizativas enfocadas específicamente a ello (por ejemplo, el Comité de Mujeres de la ASC). Sin embargo, esta aparente apertura del conjunto de los MS a los posicionamientos feministas se acompañó y acompaña de varias limitaciones.

Por un lado, ese reconocimiento de impactos negativos a menudo se fijaba solo en la dimensión mercantil, desatendiendo los efectos sobre los trabajos no remunerados, que ni siquiera eran mencionados¹⁷. Por otro y tal como afirma NS, “la memoria es frágil”: ante la rearticulación de los espacios de confrontación que parece estar dándose a día de hoy, parece que hay que volver a pelear por colocar estos temas. Es decir, de nuevo se presupone neutralidad de género y/o se desatiende esta dimensión. En lugar de partir del aprendizaje de que todo proceso económico puede ser (y suele ser) ciego al género, pero nunca neutro, de nuevo hay que desgastarse en la justificación y comprobación de este impacto diferencial.

17 Esto sucede, por ejemplo, en Equipo Maíz (2007). Este documento es una herramienta muy útil para comprender los impactos de los TLC en las mujeres en materia de: emigración hacia las ciudades, condiciones laborales en las maquilas, condiciones de trabajo en negocios comerciales y servicios (incluyendo empleo de hogar) y en los negocios de sobrevivencia. Pero no se dice ni una sola palabra de la cantidad de trabajo no remunerado que asumen las mujeres, las condiciones en que lo realizan y el papel que juega para mantener en pie el sistema.

Pero, más serio aún, el reconocimiento de impactos más duros sobre las mujeres en ningún caso supuso una asunción de la idea de que el sistema hegemónico es patriarcal, con lo que no se reconocen relaciones de género de desigualdad más allá de aquellas que se entienden como producto directo del capitalismo/neoliberalismo. Por ejemplo, si bien pueden reconocerse las condiciones laborales más precarias de las trabajadoras de las maquilas, en ningún caso se entiende que esto esté relacionado con el papel que las mujeres ocupan en las familias y la comunidad, más allá de la fábrica.

Esto se relaciona con el hecho de que las temáticas específicamente feministas no se convierten nunca en punto de encuentro y lucha común, como veremos luego. E implica también que no se reconoce que los espacios de resistencia al neoliberalismo son espacios en los que esas relaciones de poder se ejercen de una multiplicidad de maneras, unas más obvias y graves, otras menos. Como ejemplo más obvio puede ponerse el caso de un abuso sexual que sucedió en un Foro Mesoamericano por la Autodeterminación de los Pueblos. Cuando los colectivos de mujeres lo denunciaron las reacciones que tuvieron muchos compañeros fueron de sospecha y estigmatización.

En definitiva, se aprendió que el proyecto que traen consigo los TLC es un proyecto patriarcal, que parte de la desigualdad de género y la profundiza. Por eso, la resistencia a los TLC ha de ser feminista. El MMF ha de movilizarse frente a los acuerdos y el neoliberalismo, sin dejarse arrastrar por sus falsas promesas. Y los MS mixtos han de afrontar la dimensión patriarcal del sistema al que se oponen. Cuando buscan entender el sistema, han de incorporar el género como un eje estructurador y han de partir de una noción ampliada de qué es la economía, incorporando el ámbito de la reproducción. Cuando construyen espacios de resistencia, han de dar legitimidad política al feminismo en las estructuras y articulaciones. Han de tener valentía para desmontar las formas en que esos mismos espacios reproducen dinámicas patriarcales. Y las temáticas que suelen verse como lo sectorial feminista han de formar parte de la lucha común, porque desde ellas se desmonta la dimensión patriarcal del neoliberalismo. Pero también se aprendió que todo esto es un trabajo nunca terminado; cuesta mucho empapar de feminismo a la resistencia anti-neoliberal.





6

**tercer aprendizaje:
resistir y mirar
desde la vida
(de las mujeres)**

6. Tercer aprendizaje: resistir y mirar desde la vida (de las mujeres)

El primer aprendizaje nos lleva de los impactos al cuestionamiento del proyecto que subyace, precede y supera a estos. El centro de la disputa no son acuerdos concretos, sino el modelo que normativizan y, más en concreto, el modelo económico. Además, tal como nos dice el segundo aprendizaje, este modelo no es solo capitalista/neoliberal, sino patriarcal. Pero... ¿Desde dónde mirar este modelo? La propuesta del MMF es clara: es necesario hacerlo desde la vida misma y para ello es estratégico mirar desde las experiencias de vida de las mujeres diversas. Atendiendo a sus experiencias, vemos que ellas están en el centro de la economía, entendiendo que economía es la articulación producción-reproducción. Vemos también que lo que está en juego con el proyecto neoliberal patriarcal, que los TLC consolidan, es el todo de esa articulación: el proyecto es mercantilizar la vida. La vida está en el centro de la disputa, desde ella hay que organizar la resistencia, solo así podremos democratizarla y sostenerla en el tiempo.

6.1. Las mujeres en el centro de la ¿economía?

La economía está en el centro de la disputa y las mujeres están en el centro de la economía. Al afirmar esto, no nos estamos limitando a pensar en las mujeres como impactadas por los procesos económicos y, en concreto, por los TLC. Estamos entendiendo a las mujeres como sujetas económicas, sujetas protagonistas.

Del aprendizaje anterior hemos concluido que un primer paso es reconocer que mujeres y hombres hacen distintos trabajos en términos de su relación con el mercado; en gran medida, ellos se dedican al trabajo remunerado y ellas, primeramente, al trabajo no pagado. Pero, ¿qué sucede si no nos quedamos ahí, sino que nos preguntamos por el sentido social y económico de esos trabajos? Entonces vemos que son los trabajos que hacen las mujeres los que en última instancia

reajustan el sistema, ya que sacan adelante a los hogares y las comunidades en el marco de unas condiciones de mercado y de falta de responsabilidad pública cada vez más duras. Lo hacen mediante trabajo no remunerado en las casas y los cultivos, trabajos en red en la comunidad, labores de conservación de la tierra y el agua, con la búsqueda de cualquier resquicio que permita obtener un ingreso imprescindible para seguir adelante. La actividad económica de las mujeres es móvil y flexible y combina una multiplicidad de tareas, todo ello con el foco prioritario de garantizar, en la medida de lo posible, el sostenimiento de las vidas. En última instancia, las mujeres reajustan su actividad para sostener la vida; están en el centro del ajuste del sistema económico.

Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de economía? Desde la experiencia de las mujeres, se disputa la propia comprensión de la economía; se apuesta por dejar de pensarla desde los mercados y empezar a pensarla desde la vida misma. No solo se trata de llamar trabajo a algo más que la actividad que permite obtener ingresos, sino, sobre todo, de entender que la economía consiste en generar los recursos necesarios para la vida. El sistema económico abarca todos los procesos y trabajos que colaboran (u obstruyen) el proceso de reproducción de las personas y la naturaleza misma. En palabras de TT, se trata de entender que la economía es la “red de la reproducción de la vida”. A esta nueva perspectiva, varias de las compañeras la denominan economía feminista.

El buen o mal funcionamiento del sistema económico no ha de evaluarse por indicadores agregados (ingresos, tasas de empleo, niveles de exportaciones o importaciones, variaciones del PIB...), sino según su impacto en la vida de la gente y la de la naturaleza. Como decíamos antes, el impacto de los TLC y el proyecto que estos acuerdos traen consigo ha de analizarse desde el buen o mal vivir cotidiano de las personas. Y, sobre todo, desde la capacidad de las personas y los pueblos para decidir hacia dónde y desde dónde hacer economía, para tener soberanía al decidir qué estructuras económicas para vivir qué vidas.

Mirar la economía desde la vida y desde las experiencias de las mujeres en tanto que sujetas en su epicentro permite ver fenómenos que de otra forma pasan desapercibidos. Se vuelven obvios procesos que, mirando desde los mercados, habrían pasado ocultos; o bien se ve con antelación lo que habría tardado tiempo en desvelarse. Esto es lo que sucedió respecto a los tratados.

Al mirar desde la vida y desde las mujeres, de nuevo en palabras de TT, se logró entender “dónde estaba la madre del cordero”. En confluencia con el movimiento

indígena y el ecologista, el MMF logró identificar que la clave no estaba en rentabilizar ciertos sectores mediante la explotación de la mano de obra empleada en ellos. Sino que el negocio en juego con los acuerdos estaba (y, en un sentido más amplio, el negocio en juego en el neoliberalismo está) en la apropiación privada de la *madre tierra*, así como en la apropiación privada de todos los trabajos de todas las personas, y en la colocación en el mercado de todas las necesidades y facetas de la vida. Si bien es cierto que los “niveles de cautiverio” son diversos, el camino por el que transita el neoliberalismo es el de ir situando en el mercado todas las dimensiones de lo vivo. La extracción de plusvalía se logra mediante la *mercantilización de la vida*. Los acuerdos buscan poner las bases normativas para que no haya vida alguna que escape a este proceso: ni personas que vivan (parcialmente) al margen, ni necesidades que se resuelvan (parcialmente) por otras vías, ni trabajos que respondan a otras lógicas, ni bienes comunes que limiten la propiedad privada mercantilizada.

6.2. Desde la vida: democratización y sostenimiento de la resistencia

Al mirar desde la vida y comprender que el proyecto económico es mercantilarla, se abren nuevas posibilidades para la resistencia.

En primer lugar, se despliegan nuevos espacios de confrontación. Bajo una visión en la que la lucha está en el trabajo asalariado (y en unos sectores más que en otros según cómo afecten los acuerdos), solo quienes trabajan en dichos sectores están en el epicentro de la resistencia. El resto ha de hacer un ejercicio de solidaridad o un esfuerzo ímprobo para comprender en qué medida eso tiene implicaciones más amplias o indirectas que puedan afectarle. Sin embargo, bajo una visión donde es de la vida toda de donde se hace o desea hacer negocio, todas las personas nos sentimos involucradas y podemos resistir. Es decir, todas y todos tenemos una implicación directa en una multiplicidad de dimensiones. No se trata de resistir desde facetas específicas y aisladas de nuestra identidad (como trabajadoras asalariadas de la maquila, o como campesinas a quienes se les quita el agua, o...), sino desde la integralidad de lo que somos. En palabras de TT: “todas tenemos un poder porque todas estamos subyugadas”. La resistencia se democratiza.

En esta ampliación de los espacios de confrontación, aparecen nuevas dimensiones de resistencia. En concreto, ha ido adquiriendo especial importancia la re-

sistencia desde los modos de vida y de consumo. Desde la experiencia del MMF esto se ha vinculado, entre otras cosas, a una revisión de la idea de proyectos productivos: no se trata de generar ingresos monetarios crecientes como un objetivo en sí mismo, sino de preguntarse por los niveles de consumo a los que aspiramos, y por la disponibilidad de otros recursos que permitan resolver nuestras necesidades de manera colectiva y no mercantilizada. Aparecen también nuevos sujetos y lugares de confrontación; por ejemplo, puede recuperarse la familia y el hogar como un espacio de resistencia, ya que es el ámbito donde se gestiona diariamente la reproducción y de la vida y, por tanto, donde se negocia y resuelve la economía.

Para lograr esta ampliación de ámbitos de disputa, es preciso politizar los espacios de la cotidianidad, los modos de vida y el día a día, vinculando lo que ahí sucede con, precisamente, los TLC que se quiere combatir. De nuevo, mirar desde la vida facilita este proceso, ya que permite que sean muchas más las personas que se apropien del conocimiento económico y político. Cuando se cuestiona el modelo desde las grandes estructuras, desde la redacción misma de los acuerdos, la mayoría de personas lo sienten como algo lejano, desconectado de sí. Y se siente imposibilitada para hablar, cuestionar y hacer una crítica política. Se siente más bien que son las personas expertas quienes pueden entender el sentido político de los acontecimientos y explicárnoslo al resto. Ahora bien, cuando se entra a cuestionar el modelo económico desde la propia vida, todas las personas sienten legitimidad para hablar, comprender y politizar. Disputar la economía desde la vida permite adoptar una actitud activa. Esta democratización del conocimiento económico, de nuevo, amplía los márgenes de la resistencia. Este asunto se relaciona a su vez con el delicado equilibrio entre lo técnico y la movilización política, sobre el que volveremos más adelante.

Por último, si la resistencia es desde nuestras vidas y desde el sentir los efectos que tienen en ella los grandes procesos (los acuerdos, la LC, el sistema, etc.), es más fácil sostenerla. Por un lado, porque es una lucha que se entiende en términos menos abstractos. Deja de ser una confrontación contra un poder grande, pero en cierto sentido ajeno, y pasa a ser una disputa ligada a una mejor calidad de vida en lo más cercano. Al politizar la vida toda, comprendemos que es toda ella y todas nosotras y nosotros quienes estamos enredados. Y “eso está ahí para quedarse”, como concluye TT. Por otro lado, la única forma de que los procesos de cambio se asienten en la sociedad es mediante una transformación profunda de la cotidianidad, de las relaciones interpersonales y de los modos de vida.

En definitiva, la clave para democratizar y sostener la resistencia es afrontarla desde la vida inmediata y concreta, y no plantearla desde los fenómenos macro o mercantiles.

6.3. Las mujeres en el centro de la alternativa desde y por la vida

Las mujeres no solo están en el centro de la disputa, sino también en el centro de la alternativa. A lo largo de los años, se ha podido identificar el abanico de prácticas protagonizadas por mujeres que son en sí una forma de alternativa y/o resistencia.

El mismo hecho de sacar cotidianamente adelante los hogares puede entenderse como un primer nivel de resistencia relacionado con considerar que ninguna vida es desechable: todas las vidas merecen el esfuerzo constante por sacarlas adelante. Pero no solo sostienen día a día a las familias, sino que han protagonizado procesos políticos más amplios. Por ejemplo, en Venezuela las mujeres populares han jugado un papel clave en muchas de las estructuras del proceso bolivariano (mesas técnicas de agua y energía, comités de abastecimiento, de promoción de salud, etc.). También han jugado un rol protagónico en proyectos colectivos ligados a la economía social y solidaria en países como Argentina; así como en proyectos productivos puestos en marcha en Centroamérica en el marco del empoderamiento entendido como un proceso colectivo y no individual.

Las mujeres han defendido la tierra de forma especialmente activa, comprometida y sostenida. En países donde ha habido reformas agrarias, como por ejemplo en Nicaragua, a pesar de haber salido muy poco beneficiadas en términos de titularidad de la tierra, con el tiempo han mostrado una fidelidad mucho mayor. No la han vendido, por considerarla un “límite de supervivencia”, en palabras de TB, al pensarla como un lugar no ligado simplemente al trabajo, sino al conjunto de la vida. Hoy día son activas defensoras frente a la nueva oleada del (neo)extractivismo.

En esta multiplicidad de acciones, de alcance más individual o más colectivo, las mujeres han logrado un uso sumamente eficiente de los “pírricos recursos” disponibles a los que accedían por sí mismas o que eran provistos por el Estado o la cooperación (TB). Por ejemplo, con fondos muy pequeños se pudieron poner en marcha iniciativas como huertos familiares o siembra de plantas que hoy día sostienen proyectos alimentarios fundamentales para la garantizar seguridad ali-

mentaria a las familias campesinas. Todo esto se liga a un compromiso especialmente fuerte de las mujeres con la reproducción de la vida, que puede entenderse como una “lógica del cuidado”, que se plantea como una clave para pensar las alternativas hoy.

Sin embargo, esto abre también un riesgo importante de instrumentalización de las mujeres. Este riesgo se identifica en el conjunto de proyectos productivos, así como en las experiencias de fábricas recuperadas. Se ve también en procesos amplios como la apuesta bolivariana en Venezuela, donde el Estado no es inmune al peligro de hacer dejación de sus responsabilidades por el hecho mismo de que las mujeres asumirán lo que las instituciones no hagan. Por ejemplo, en el marco del programa Misión Barrio Adentro que da servicios de salud a la población de zonas populares en Venezuela, cuando algo no funciona hay tendencia a reclamar a los comités de salud (compuestos por mujeres en su casi totalidad) en lugar de a presionar al propio Estado por aquello que no está cumpliendo. En palabras de AC, la tentación es grande: “están ahí, están organizadas y son afines”.

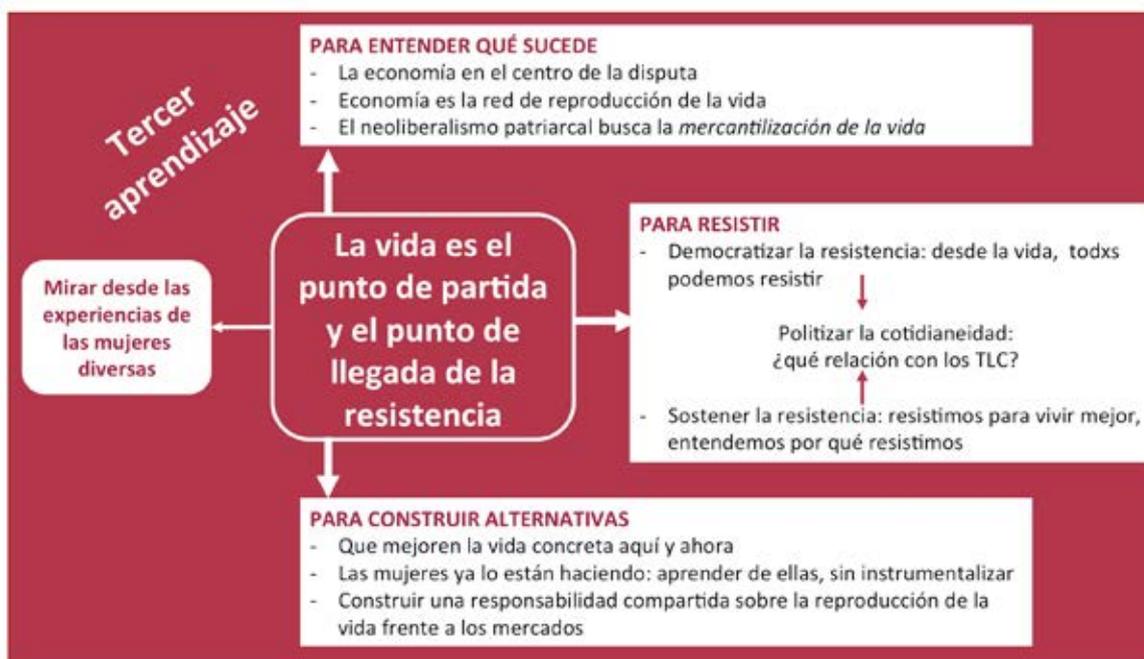
Al mismo tiempo, una excesiva crítica a la instrumentalización de las mujeres minusvalora su capacidad de decisión y su autonomía, perdiendo de vista que mediante estos proyectos no solo han hecho frente a la pobreza, sino que han intervenido en otros espacios mucho más allá de lo doméstico y se han afirmado a sí mismas como sujetas con capacidades y como ciudadanas con derechos.

En conjunto, desde la experiencia económica de las mujeres, se abre la posibilidad de plantear un “horizonte común de transformación”, en palabras de ML. Por un lado, se abre la posibilidad de tener una comprensión más integral y holística de lo que está en juego, conectándolo con el mal/buen vivir cotidiano, ya que sus actividades giran en torno al vértice del sostenimiento cotidiano de la vida donde confluyen todos los procesos. Y, por otro, se abre la posibilidad de pensar un horizonte de cambio que no se plantee desde el mercado, sino desde la vida misma.

Pero al mismo tiempo, se abren dos riesgos. Primero, el ya mencionado de la instrumentalización. Para contrarrestarlo, hay que colocar la disputa por las relaciones de género de desigualdad en el centro de la resistencia. Entender que plantear alternativas desde la experiencia de las mujeres supone cuestionar esta desigualdad, y que los hombres (los compañeros, los hombres afectados por el neoliberalismo) han de perder privilegios en tanto que tales.

Y, segundo, el riesgo de hablar solo desde las experiencias de algunas mujeres con mayor capacidad de hacer oír su voz: mujeres urbanas, de clase media, profesio-

nales, mestizas. Haciendo un ejercicio de auto-crítica, se reconoce que en este error se cae con frecuencia. Frente a ello, se insiste en la urgencia de que estén situadas en el epicentro de la comprensión y la resistencia las mujeres populares, afrodescendientes, indígenas, campesinas. Priorizar sus conocimientos, sus prácticas, sus posicionamientos en el vértice de la resistencia es una propuesta política que va adquiriendo fuerza y a la que algunas compañeras denominan economía feminista decolonial. Es una apuesta imprescindible para comprender mejor la dimensión colonial del proyecto hegemónico.





7

primera tensión: ¿qué autonomía?

7. Primera tensión: ¿qué autonomía?

En la resistencia a los TLC confluyeron el MMF y otros MS mixtos. Se confluó también con algunos Gobiernos progresistas. A su vez, gran parte de los MS, incluyendo el MMF, recibían fondos y/o articulaban actividades con la cooperación al desarrollo (de ONGD, Gobiernos y multilateral). ¿Cómo manejar todas estas alianzas y relaciones?

7.1. La necesaria autonomía respecto a la cooperación y Naciones Unidas

En el conjunto del MMF sí se ha construido consenso en torno a la necesidad de autonomía respecto a la cooperación internacional y al sistema de Naciones Unidas. Se reconoce que por ambas vías han llegado recursos sustanciosos que han permitido actividades muy interesantes, desde el simple quehacer cotidiano hasta posibilitar niveles muy altos de coordinación y sistematicidad en los procesos de investigación y formación, lo cual a su vez permitía tener fuerza en el proceso de negociación y/o movilización.

Sin embargo, se considera que hay un nivel básico de acción que ha de ser autónomo respecto a los fondos externos, porque estos implican riesgos. Se hace una seria auto-crítica a la onegeización e institucionalización del MMF. Se valora que ha habido una pérdida de capacidad de actuar en ausencia de recursos ajenos y ha permitido que los agentes financiadores le marcasen la agenda, definiendo prioridades y fragmentando las temáticas. Se reconoce que el MMF en ocasiones ha caído cautivo de un ejercicio activo de parcelación de los distintos derechos, realizado por los agentes financiadores para poder trabajar exclusivamente en los que resultaban menos polémicos.

Se acusa a la cooperación de haber tenido lo que TB define como un discurso “ambiguo y refuncionalizado [...] confuso si no directamente cómplice”. Por ejemplo, a la par que desde las ONGD se hacía una crítica a las políticas neoliberales, se

resaltaban las posibilidades de empoderamiento que se abrían en su marco con el fomento de los proyectos productivos. En relación a los TLC, a la ONU se le acusa de haber sido un agente activo en promover la visión centrada en el logro de cláusulas de género. Así, por ejemplo, desde UNIFEM y el PNUD se promovió la elaboración de la *Agenda de las mujeres para la integración regional centroamericana*¹⁸.

El MMF ha ido distanciándose paulatinamente de la ONU, con ritmos diversos. Para algunas organizaciones, por ejemplo, las conferencias mundiales sobre la mujer organizadas por la ONU durante dos décadas desde mediados de los 70 fueron un eje clave de trabajo¹⁹. Para otras, este tipo de eventos mostró pronto sus límites. Se vio que no era posible reivindicar el reconocimiento y cumplimiento de derechos a la par que se ponían en marcha los PAEs. Estrategias como la campaña *El Banco Mundial en la mira de las mujeres*, que buscaba que se garantizara un impacto de género positivo en los proyectos que este organismo ponía en marcha, empezaron a ser vistas como un esfuerzo estéril en el mejor de los casos²⁰. Había que salirse de estas estrategias y también de lo que TB llama los “discursos pasmados” de los organismos internacionales. En este sentido, había que alejarse de la “banalización”, en palabras de NF, del discurso de las *relaciones de género* promovido por estas instituciones y retomar la idea de *patriarcado*, que permitía reconocer la profundidad del conflicto.

Hoy día puede decirse que el conjunto del MMF, en coherencia con el rechazo frontal y claro al neoliberalismo, tiene también una postura de consenso sobre la necesidad de autonomía respecto a la cooperación y los organismos internacionales. Pero el nivel y forma que ha de tomar dicha autonomía no están claros. A partir de aquí, el MMF se enfrenta a preguntas clave: cuántos recursos se necesitan, para hacer qué y cómo lograrlos manteniendo la autonomía en términos de agenda y formas de acción. Esta pregunta, que es válida también en términos de

18 Así, se elaboró un documento sobre la Agenda de las mujeres para el AdA de Centroamérica con la UE (Saballos, 2007). Y la Sociedad Civil integrada al CCSICA Capítulo Nicaragua y al Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana emitió un pronunciamiento exigiendo “mayor participación, mayor consulta y estudio de viabilidad y factibilidad del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, en la III Ronda de Negociación del Acuerdo con Europa” (<http://fmicanica.blogspot.com.es>).

19 Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). Pueden verse aquí: www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women.

20 Ver, por ejemplo, AWID (2002). En este documento se afirma que: “Dado el poder y el impacto de las actividades del Banco Mundial, es imposible trabajar por la equidad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible sin prestar atención a las políticas y actividades del Banco. Las estrategias feministas para crear economías sostenibles y equitativas toman numerosas formas: algunas abogan por la abolición del Banco Mundial; otras argumentan que debe reducirse su alcance, a la vez que se democratizan sus estructuras; unas más contienden que el Banco puede desempeñar un importante papel en los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo.”

la relación con el Estado, permanece abierta y trasciende con mucho al MMF para afectar a todos los MS.

7.2. ¿Autonomía respecto a los MS mixtos y a los Gobiernos progresistas?

Donde los debates son mucho mayores y no se puede decir que se hayan ido dando pasos hacia el consenso es en la relación del MMF con los MS mixtos y los Gobiernos progresistas. Partiendo del hecho de que la autonomía en las formas y contenidos de trabajo es la base, ¿qué formas de colaboración articular?

En los espacios de acción específicamente referidos a cuestiones de género han confluído mujeres provenientes de organizaciones del MMF y de MS mixtos; mujeres que venían del feminismo *tradicional o clásico* y otras que provenían de los movimientos sindical, ambientalista, etc. Las formas de presencia o colaboración con los espacios más amplios de articulación han sido diversas y han variado. En la ASC funcionó durante años un comité de mujeres que organizaba actividades específicas sobre temas de género dentro de los propios Foros Sociales y Cumbres de los Pueblos. Esto no fue así en la lucha contra el DR-CAFTA y el PPP en la que fue tras unos años de participar en los Foros Mesoamericanos por la Autodeterminación de los Pueblos cuando el MMF se decidió a organizar un Foro Mesoamericano específico de mujeres.

A día de hoy, sigue abierta la pregunta de si es o no necesaria la disponibilidad de lo que TT nombra como “un *cuarto propio*”: ¿precisa el MMF este cuarto de manera previa o paralela a la articulación con el resto de MS o no? En caso de centrar las energías en la participación en espacios mixtos, la pregunta es si hacerlo enfocadas a colocar temas concretos que, si no, quedarían fuera (actuando en cierta medida como *lobby*), o si hacerlo como parte de la construcción de un proyecto político compartido que actúa en torno a un enfoque compartido (sea este lo prioritario o lo común, como luego discutiremos).

Estas son tensiones no resueltas para el MMF y que este está abordando. Pero también deberían constituir preguntas abiertas para los MS mixtos, desde donde habría que cuestionarse por qué el MMF (o, cuando menos, una parte del mismo) siente esa urgencia de *cuarto propio*. Estas preguntas no son abstractas. Por ejemplo, hay que preguntarse qué ha sucedido en aquellos encuentros en los que se han denunciado situaciones de violencia machista (la respuesta, a menudo, ha sido agresiva y culpabilizadora). Y por qué los temas

específicamente feministas nunca se constituyen en materia de encuentro y consenso.

Finalmente, el otro gran nodo de debate es la relación con el Estado. Esta polémica ha sido y sigue siendo muy fuerte en relación a los Gobiernos progresistas. Para parte del MMF, la participación directa y activa en estos Gobiernos del cambio se ha visto (y/o ve) como una oportunidad histórica. Para otra parte, se lee como una manera de cooptación. Otras, sin llegar a tanto, insisten en que el MMF no debe diluirse en las instituciones, aunque haya compañeras que sí decidan involucrarse. De manera asociada, también ha habido desacuerdo en relación a cómo debía producirse un proceso de integración regional alternativa: ¿debía ser impulsado desde los MS y los pueblos?, ¿O bien desde los Gobiernos, actuando en representación de los pueblos?

En conjunto, hay cierto consenso en valorar que las movilizaciones contra el LC y, en sentido más amplio, el neoliberalismo, fueron claves en sentar las condiciones de posibilidad para los Gobiernos progresistas. Ahora bien, ¿qué lectura hacer a partir de esta constatación? ¿Implica esto que hubo una apuesta de los MS por las instituciones? ¿O más bien que los MS pusieron las condiciones de posibilidad de esos Gobiernos que luego desactivaron (cuando no coartaron) los MS?

La relación del MMF con dichos Gobiernos ha sido sumamente diversa, habiéndose producido desencuentros serios. A día de hoy, ante la nueva oleada conserva-



dora, sí parece existir cierto consenso en la necesidad de hacer una revisión crítica de lo sucedido y un balance de los logros obtenidos. Sin embargo, esta revisión resulta difícil porque parece fragilizar aún más lo que aún queda de progresismo institucional. Y también porque hay muchas compañeras que forman parte de los procesos y la crítica puede convertirse en (o ser recibidas como) un ataque a personas concretas más que en una valoración política de las estrategias en sí que enriquezca colectivamente la acción.





8

**segunda tensión:
lo técnico y la
movilización política**

8. Segunda tensión: lo técnico y la movilización política

La segunda tensión no resuelta tiene que ver con dónde poner el énfasis, las energías y los recursos: ¿más en lo técnico, es decir, en la comprensión detallista de los acuerdos, que suelen caracterizarse por su complejidad? ¿O más bien en la movilización, aunque eso implique menor rigurosidad? No hay duda de que ambas vías resultan imprescindibles, pero... ¿Cuánto de cada?

8.1. Aportes y límites de lo técnico

Hay quienes consideran que es indispensable conocer al detalle el articulado de los acuerdos, realizar análisis de impacto de máxima rigurosidad y conocer de cerca las minucias y recovecos de los procesos de negociación. Solo así se logrará evitar el riesgo de ideologizar la resistencia y de utilizar argumentos más retóricos que fundamentados. Se podrá también tener mayor peso e incidencia en las negociaciones mismas.

Siendo fundamental dicho trabajo técnico, otra parte del movimiento considera que hay riesgos en poner excesivo énfasis en esta dimensión. Entre estos peligros, están los siguientes. Hay un riesgo de que se establezcan “dos pisos” en el movimiento, tal como lo expresa MN: quienes componen el piso técnico (*arriba*) y quienes son la base de la movilización (*abajo*). Quienes tienen una fuerte presencia en la parte técnica, pueden terminar percibiendo a la base como mero conjunto de población *afectada* y no como un sujeto político con voz y criterio propio. Esto tiene implicaciones para la forma en que se plantea la movilización política: desde *arriba* puede pretenderse definir la movilización, estableciendo cuándo, cómo y en torno a qué temas hay que incidir. MN ironiza que, en esta forma de relación, desde lo técnico se hace un llamado a la movilización como quien “pide una pizza”.

Un segundo riesgo es que lo técnico funcione como cortina de humo. Los TLC se caracterizan por ser complejos y enrevesados. Es muy importante conocer los detalles para, desde ahí, poder identificar el proyecto central subyacente. El riesgo es quedarse ahí, *perderse en el detalle*. De hecho, la forma en la que quienes negocian e impulsan los acuerdos proporcionan los datos puede verse en sí misma como una estrategia de control o desactivación: es tanta la información que se da, que se convierte en un laberinto en el que resulta muy fácil perder de vista la perspectiva de conjunto. MN asegura que hay una “enorme capacidad de formar a la gente en la manera en que se presenta la información”.

Un tercer riesgo es caer en el desaliento: desde lo técnico se ve la profundidad del proyecto político y económico que está tras los acuerdos y la fuerza y plasticidad de las estrategias utilizadas para su aprobación y/o para redirigirlos si es necesario. Es tan profundo lo que está en juego y son tan grandes los poderes que están detrás que, cuando esto se ve en toda su crudeza, es muy fácil desanimarse y optar, en el mejor de los casos, por un enfoque tecnocrático de minimización del daño.

Y un cuarto y último riesgo que puede nombrarse es el del límite del crecimiento: si de los acuerdos solo entiende y puede hablar quien tiene un conocimiento experto de los aspectos más técnicos, el problema es a cuánta gente se puede llegar para transmitir en qué consisten, cuáles serían sus implicaciones y qué alternativas podrían plantearse. Se trata de un problema material, un límite temporal y espacial: ¿en cuántos sitios se puede estar dado que no tenemos el don de la ubicuidad?

8.2. Construyendo un lenguaje de confrontación

Como decíamos, no se ha alcanzado consenso sobre cómo lograr un equilibrio entre tecnicismo y movilización, dónde poner las fuerzas y qué tipo de relación establecer entre ambos caminos. Pero sí hay pistas al respecto, derivadas de aquello que precisamente sí funcionó en la resistencia al ALCA.

Primero de todo, hay que situar bien el rol que ha de jugar lo técnico. Es un instrumento para el accionar político. Su papel es, precisamente, identificar lo central: hay que conocer los detalles, vincular aspectos aparentemente inconexos desenmarañar procesos de negociación, descifrar complicados enunciados... Todo ello para poder saber qué es lo que está en juego y cómo se está jugando la partida. Desde ahí, se proporciona una información absolutamente imprescindible para la movilización.

¿Cómo buscar *lo central* y huir del riesgo de perderse en el laberinto de información? Una propuesta que se lanza desde el MMF es, precisamente, vincular todo ello a la vida concreta: entender los TLC desde la vida de la gente y devolver la información vinculándola, de nuevo, a sus vidas. Dicho de otra forma, hay que intentar no caer en la disociación entre “lo macro” y “lo micro”. No se trata solo de aterrizar lo macro en lo micro, los grandes acuerdos en el día a día; sino, sobre todo, de no afrontar ambos espacios como disociados. Los grandes procesos no pueden descolgarse del buen/mal-vivir concreto de las personas. Esto permite también evitar el riesgo de fragmentación temática, porque en la vida no van por separado la alimentación, la salud, la atención a la infancia, el empleo y el trabajo de cuidados... Para comprender el hilo de continuidad macro-meso-micro y poder tener un discurso integrado y no fragmentado, el análisis técnico de los acuerdos debe poner la vida como eje de comprensión. En este sentido, se valora que esto se logró hacer en la lucha contra los TLC, convirtiéndolo en un momento fundamental de “síntesis y amarre”, en palabras de TT.

Otro asunto fundamental de cara a evitar el riesgo de constituir dos pisos es legitimar los conocimientos y los discursos políticos que se construyen a distintos niveles. Quienes hablan y piensan de manera más apegada a sus realidades cotidianas y quienes lo hacen desde una esfera más *experta* pueden estar discutiendo sobre los mismos asuntos, simplemente usando diferentes palabras. Desde los ámbitos técnicos hay que evitar pensar, por ejemplo, que hay temas que las mujeres populares no van a llegar a comprender. Todo puede entenderse, si se usa un lenguaje adecuado. Más aún, desde todos los ámbitos se construye conocimiento y posicionamiento político que debe ser reconocido. Un mal uso de las herramientas técnicas (los datos, los supuestos, los modelos...) puede cegarnos a la hora de entender dónde están los nodos de disputa. Pero lo que el papel quizá no vea, puede verse con nitidez en las vidas y los territorios.

Todo lo anterior tiene implicaciones para el enfoque de la investigación. Las preguntas a responder han de venir de la propia movilización, han de conectar con la vida concreta de las personas y han de responderse usando un lenguaje apegado a la cotidianeidad. Tiene también implicaciones para la formación. Siempre es complejo balancear la formación de tipo más experto y la educación popular. En la resistencia al ALCA se usaron ambas; diversos grupos pusieron mayor o menor énfasis en cada una. El acierto estuvo en la combinación de todas ellas, sumado al uso de recursos pedagógicos muy diversos (teatro, ferias de intercambio, mimo...).

En definitiva, lo técnico ha de funcionar como una herramienta al servicio de la movilización, que es desde donde han de definirse el discurso y la estrategia. El objetivo del trabajo técnico ha de ser dotar de herramientas para construir un lenguaje de confrontación: partiendo de la vida de la gente (no desde el articulado de los acuerdos) y usando otros referentes (no los del mercado -los de *su lenguaje*- sino los de la vida -los de *nuestro lenguaje*-) hay que lograr conectar con los grandes procesos (ahí sí, con los tratados y sus enrevesados enunciados).







9

**tercera tensión:
¿lo prioritario frente
a lo sectorial,
o lo común desde
lo sectorial?**

9. Tercera tensión: ¿lo prioritario frente a lo sectorial, o lo común desde lo sectorial?

Una pregunta que todas se hacen es cómo se llegó a los altos niveles de unidad y coordinación que se dieron en la lucha contra el ALCA. Y se dan dos respuestas distintas: porque se logró identificar lo prioritario, o porque se consiguió construir lo común. Aunque parezca que ambas vías están haciendo la misma propuesta, no es así. Veamos.

Hay quienes consideran que la unidad se consiguió porque todos los colectivos y todas las organizaciones dejaron de lado lo sectorial (evitando actuar como *lobby* para colocar *su tema*) y se centraron en *lo prioritario*, es decir, en un tema superior, que o bien era más importante o bien contenía a todos los demás.

Para otras, en cambio, se trató más bien de que, desde lo sectorial, se logró construir *lo común*. Es decir, se alcanzó una mirada compartida de oposición al modelo conectando con los asuntos en los que cada quien trabajaba. La estrategia *desde mi tema y con mis formas* se mostró como una condición que no era suficiente (no basta con quedarse cada quien en *su tema*), pero que sí era necesaria para evitar entrar en una competencia por la hegemonía temática y estratégica. Esto se materializaba, por ejemplo, en que eran los mismos materiales generales de la campaña los que las diversas organizaciones usaban en sus propias actividades relacionadas con sus propios temas.

Frente a la idea de buscar qué es lo prioritario (marcando, por tanto, una jerarquía temática), parece tener más fuerza el planteamiento de que es necesario identificar lo común, donde cada quien sienta que su temática está enlazada. En todo caso, ambas son vías para lograr coordinarse y evitar la fragmentación temática. Esta es una tensión que sobrevuela siempre y que, en el momento actual, parece estar reforzándose. Esta fragmentación hay que abordarla al menos en tres sentidos.

Por un lado, hemos de preguntarnos cómo abordar los diversos temas que tocan los TLC. Hay compañeras que valoran que abordar de manera específica los distintos asuntos incluidos en las negociaciones de los TLC (agricultura, servicios, mercados de bienes no agrícolas, propiedad intelectual, compras públicas, etc.) fue muy útil tanto para poder identificar los impactos como porque hacerlo contribuyó a pensar el modelo de desarrollo de los países y de la región, inclusive dando pautas alternativas. Ahora bien, el abordaje temático no implica necesariamente el uso de una estrategia parcelada. Y a lo largo de la campaña contra el ALCA sí hubo momentos donde se puso en marcha una táctica fragmentada.

Esto sucedió a nivel político, definiendo temas que debían salir de las negociaciones, mientras que otros seguían quedando dentro. Por ejemplo, con la reivindicación de que la agricultura debía salir de la OMC. Sucedió también a nivel de análisis, haciendo estudios sectoriales y sin prestar suficiente atención a los hilos de conexión entre ellos (a pesar de que estos hilos eran, precisamente, los que permitían ver la integralidad del modelo que se imponía). Esta fragmentación temática es hoy día generalmente rechazada; la pregunta es cómo evitarla. Es imprescindible tener análisis y propuestas concretas sobre la diversidad de asuntos en liza, pero han de formar parte de la comprensión amplia del proyecto subyacente y de una alternativa integral.

Por otro lado, está la fragmentación temática del propio MMF, que aborda de manera escindida temas más *clásicos o específicamente feministas* como la violencia y los derechos sexuales y reproductivos, y temas *menos exclusivos del feminismo* como los derechos económicos. A esta fragmentación, como ya hemos apuntado, contribuyeron la cooperación y el sistema de Naciones Unidas, a menudo buscando trabajar aisladamente los asuntos que resultaban menos problemáticos. Para el MMF integrado en la resistencia frente al ALCA, precisamente lo imprescindible fue construir nexos entre esa multiplicidad de asuntos. Por ejemplo, no pensar la violencia contra las mujeres como consecuencia del patriarcado y su pobreza como consecuencia del capitalismo, sino entender que ambas eran expresiones de un sistema capitalista patriarcal.

Finalmente, otra fragmentación recurrente es la que escinde las temáticas *netamente feministas* de las del resto de los MS mixtos. Se abre aquí la pregunta de por qué esas cuestiones nunca se convierten en punto de encuentro. No se definen como prioritarias, sino más bien al contrario, como demasiado disruptivas, alegando que, al priorizarlas, se corre el riesgo de hacer retroceder otras deman-

das más generales o más importantes. Tampoco se definen como temas comunes, sino específicos, que no captan la verdadera transformación del sistema y que pueden dividir al movimiento. Para el conjunto del MMF esto es realmente problemático y se argumenta que la incapacidad de convertir los *temas feministas* en lo prioritario/lo común ha generado importantes errores políticos, como discutiremos luego con el tema de la violencia.

La fragmentación es algo a evitar de cara a lograr altos niveles de unidad y coordinación. Pero siguen abiertas las preguntas de cómo lograrlo, si mediante la identificación de lo prioritario o la construcción de lo común, y cómo pasar de decirlo a hacerlo en el abordaje temático y la articulación política.

Tercera tensión

Lo sectorial, lo prioritario y/o lo común

¿CÓMO LOGRAR LA UNIDAD?

- ¿Identificar lo prioritario por encima de lo sectorial?
- ¿O construir lo común desde lo sectorial?

¿CÓMO EVITAR LA FRAGMENTACIÓN TEMÁTICA?

- Respecto al contenido de los acuerdos
 - ¿Análisis temático detallado o buscar hilos de conexión?
 - ¿Estrategias políticas sectoriales o posicionamiento conjunto?
- Respecto al MMF:
 - ¿Temas *feministas* frente a temas *económicos* o posición feminista frente al capitalismo patriarcal?
- MMF-MS mixtos
 - ¿Por qué *lo feminista* nunca es lo prioritario ni se incorpora a lo común?



10

**clave para pensar hoy:
la rearticulación del
neoliberalismo y la
violencia patriarcal**

10. Clave para pensar hoy: la rearticulación del neoliberalismo y la violencia patriarcal

Dentro y fuera del MMF hay consenso en que el proyecto hegemónico se está rearticulando. Ahora bien, ¿en qué sentido? ¿Se trata de una rearticulación del proyecto universalista de la globalización neoliberal? Esto supondría que la confrontación más fuerte sigue siendo con las élites globales, aunque estas usen otras estrategias. ¿O es una rearticulación del capitalismo, desde una tendencia universalizadora hacia otro tipo de capitalismo más nacionalista? Esto nos llevaría a una creciente relevancia del enfrentamiento con las élites nacionales. Ante estas dudas, el MMF alega que es válido el aprendizaje previo: conviene mirar desde las experiencias vitales de las mujeres para ver la dimensión patriarcal de la rearticulación y poder identificar qué es lo que está en el centro de la disputa.

10.1. La rearticulación del patriarcado

Dentro del MMF no hay consenso sobre cómo leer la rearticulación del proyecto hegemónico, pero sí lo hay en dos asuntos. Primero, en asegurar que esta rearticulación en ningún caso es bienvenida. El llamado de Trump a mayores niveles de proteccionismo, su prevista revisión del TLCAN o la paralización del TPP en ningún caso pueden pensarse como buenas noticias, ni siquiera aunque entre las alternativas estemos apostando por un reforzamiento de las economías locales. Por eso mismo, es especialmente importante lograr marcar bien las diferencias entre el discurso de ese proyecto hegemónico rearticulado y el de un proyecto alternativo emancipador.

Desde el MMF, y desde el aprendizaje previo de que el modelo que se desvela tras los tratados es heteropatriarcal, el segundo consenso es que en esta rearticula-

ción no está en juego solo la dimensión capitalista del sistema, sino también su dimensión patriarcal.

¿Estamos asistiendo al despliegue de un nuevo paquete conservador que se aleja de lo que ML llama la “agenda de colores neoliberal”? En un momento dado, pareció que el neoliberalismo era compatible con el reconocimiento de una serie de derechos individuales que constituían en sí logros en términos de igualdad de género. Parte del MMF así lo consideró y se centró en colocar ciertos derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento parcial de la diversidad sexual, la protección frente a determinadas formas de discriminación laboral por razón de sexo, la introducción de algunos derechos de conciliación... Frente a esta cuando menos aparente apertura a la agenda feminista, ahora parece que se refuerzan los mecanismos de control más directo y explícito del cuerpo, la sexualidad y la vida en sentido amplio de las mujeres, y que asistimos a un retroceso claro en términos de todos esos derechos.

Desde el propio MMF se ha criticado que muchas de esas reivindicaciones estaban directamente vinculadas al feminismo liberal. No recogían las demandas de todas las mujeres. Y no solo no han sido suficientemente críticas del neoliberalismo, sino que incluso han podido hacerle el juego. El apoyo social que recibía la agenda feminista liberal sirvió en ocasiones para legitimar políticas neoliberales. No han sido infrecuentes los paquetes de medidas desreguladoras y privatizadoras que, al mismo tiempo, introducían mejoras en términos de algunos de los derechos antes planteados. Dicho de otra forma, no solo parte del MMF se dejó atrapar por los *cantos de sirena* del neoliberalismo, sino que la promesa de cubrir las demandas feministas fue uno de los elementos que dio brillo a dichos cantos. Además, la perspectiva individualista de los derechos propia del feminismo liberal reforzó el proyecto individualizador del neoliberalismo²¹.

¿Qué sucede hoy día? Al mismo tiempo que el MMF aprendió que, como dice TB, “con el neoliberalismo no vamos a ningún lado”, está adquiriendo mucha fuerza un discurso conservador netamente patriarcal y se está utilizando este discurso para imponer el proyecto capitalista. Por ejemplo, el no a los acuerdos de paz en Colombia

21 Por ejemplo, en países del Norte global la introducción de cláusulas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha utilizado en ocasiones como elemento para lograr respaldo a reformas laborales que precarizaban fuertemente el empleo. ¿Puede decirse que en Abya Yala ha sucedido algo similar? Mientras que Fraser (2013 y 2015) plantea que el feminismo de la segunda ola, en su tendencia liberal dominante, ha actuado a menudo como “sirvienta del capitalismo”, desde América Latina hay quienes discuten si esto ha sido así fuera del Norte global (Schild, 2016).

tiene una fuerte lectura de género: uno de los argumentos que más caló para rechazarlo era el de que incluía aspectos ligados a la *ideología de género*. Otro ejemplo que se pone es el del alto componente de machismo que tienen los ataques contra Dilma Rousseff. En definitiva, argumentos abiertamente patriarcales están sirviendo para denostar a Gobiernos progresistas, al mismo tiempo que desde el progresismo no se ha construido fuerza política feminista que permita desactivar esos ataques. Parece que la legitimidad del feminismo ha variado: si antes el feminismo liberal era instrumentalizado a favor del proyecto hegemónico, ahora el feminismo (peyorativamente llamado *ideología de género*) se instrumentaliza para deslegitimar la resistencia al proyecto capitalista rearticulado. Si esto fuera así, entender la dimensión patriarcal del proyecto hegemónico y tener un posicionamiento claro contra ella podría convertirse en un elemento fuertemente diferenciador de una agenda emancipadora. Los *temas feministas* deberían convertirse en punto de encuentro inexcusable.

10.2. Violencia patriarcal ¿y/o? corporativa

¿Qué sucede si intentamos comprender lo que está en el centro de la disputa hoy mirando desde las experiencias de las mujeres y, en concreto, de las mujeres populares, indígenas, campesinas, afrodescendientes? En décadas pasadas desde ahí se logró identificar lo que estaba en juego: ni más ni menos que la mercantilización de la vida. Al mirar hoy desde sus vidas, la violencia adquiere una enorme presencia. Quizá comprendiendo qué está sucediendo ahí podamos responder en un sentido más amplio a la pregunta de cómo se está rearticulando el sistema. Y quizá logremos evitar confusiones entre una agenda emancipadora y la agenda falsamente novedosa del proyecto hegemónico.

En Abya Yala se percibe un aumento muy preocupante y generalizado de las *violencias del capital* en sus distintas formas y en connivencia entre los Estados y el capital privado (dentro o fuera de los márgenes de la legalidad): militarización, aumento de la seguridad privada, crimen organizado, narco, represión contra toda forma de protesta... Desde las vidas de las mujeres todas estas violencias están tanto o más presentes y se conectan con la violencia patriarcal y la ubicuidad de los feminicidios. ¿Cuál es la relación entre esos diversos tipos de violencia? ¿Cómo se vinculan la violencia contra las mujeres ejercida por hombres concretos con la violencia ligada a la acumulación por desposesión? ¿Desentrañar esta relación nos da pistas para entender el papel sistémico de la violencia y, en concreto, el papel que juega en la rearticulación del proyecto hegemónico?

Estas preguntas se concretan en el caso de la violencia ejercida contra las mujeres en contextos de (neo)extractivismo, siendo esta forma de acumulación estratégica a día de hoy. ¿Son la violencia extractiva y la violencia heteropatriarcal distintas caras de la misma violencia de penetración del capital y de expresión de la virilidad? Desde parte del MMF se lleva años denunciando que el extractivismo trae consigo un aumento directo de la violencia machista²². A esto se unen los altos niveles de persecución y agresiones ejercidos actualmente contra las mujeres en tanto que defensoras del territorio y, en concreto, contra las lideresas de la resistencia.

¿Están realmente las mujeres convirtiéndose en diana prioritaria del capital extractivista? Si es así, ¿a qué se debe esto? Las compañeras apuntan razones múltiples. Se ataca más a las mujeres precisamente porque tienen un mayor compromiso con la tierra en el sentido que decíamos antes de considerarla un *límite de supervivencia*. Se las agrede porque así se hace un daño con mayor onda expansiva, más profundo, para el conjunto de la comunidad ya que ellas están en el centro de la *red de la reproducción de la vida*. En un sentido aún más amplio, se abre la pregunta: ¿el ataque expreso contra las mujeres encierra un mensaje?

Hay cierto consenso en afirmar que, efectivamente, las mujeres defensoras están siendo objeto prioritario de persecución y ataque; y en afirmar que aquí se da una superposición de la violencia en tanto que mujeres y la violencia por defender el territorio. Algunas compañeras están hablando de femicidio territorial²³ o feminicidio corporativo. Hay también consenso en reconocer que esta violencia transmite un mensaje: “restrínjense” (MN), “hay que aceptar” (TT), “que la gente vuelva a su lugar: el miedo” (TB). Es una violencia más expresiva que instrumental. No se ejerce tanto por el beneficio directo que genera, sino por el mensaje que envía: expresa quién domina y qué es lo que se domina: ya no se trata (solo) de mercantilizar la vida, sino de dominar la vida toda. Quien ejerce esa violencia, domina la vida.

Precisamente, el uso instrumental de la violencia es definitorio de la violencia patriarcal; al igual que lo es el hallar en el cuerpo de las mujeres el primer territorio de expresión: en él se inscribe primeramente el mensaje que se quiere lanzar al conjunto social y a partir de ahí, se expande y se asienta sobre otros cuerpos.

22 Marcellino *et al.* (2014) denuncian la mercantilización violenta del trabajo, el cuerpo y la vida de las mujeres que se da con el avance del extractivismo; el Colectivo Miradas críticas del Territorio desde el Feminismo (2014) denuncia la “patriarcalización del territorio extraído” y asegura que el extractivismo penetra el territorio a través de la violencia”.

23 Esto es lo que denuncia el *Comunicado de Mujeres en riesgo político por la defensa del Territorio Cuerpo-Tierra*, Iximulew, Guatemala, 27 de enero de 2017. <http://www.nimajpu.org/es/comunicados/83-comunicado-de-mujeres>.



Si eso es así, el cuerpo de las mujeres es el primer espacio de control del proyecto hegemónico. Al mismo tiempo, sigue siendo el último reducto que tienen los hombres para controlar. Incluso quienes están sometidos al poder corporativo tienen en el cuerpo de las mujeres algo concreto que dominar. Quizá ambos procesos (la violencia feminicida del capital extractivo y la violencia feminicida de los hombres concretos) puedan leerse como distintas formas de ejercer la virilidad entendida como un estatus que se alcanza mediante el control de la vida ajena y mediante la afirmación pública de esa capacidad de dominio.

10.3. La violencia en el centro de la disputa

En todos estos sentidos, podemos decir que la violencia, comprendida desde la experiencia de vida de las mujeres, se convierte en un nudo estratégico para entender la rearticulación del sistema. Mirando desde ahí, quizá podamos desvelar procesos que pueden pasar ocultos o podemos tardar demasiado en ver. ¿Está la violencia a día de hoy en el centro de la disputa, como antes lo estaba la economía?

Podemos partir del planteamiento de que el neoliberalismo (y/o el capitalismo) se impone mediante el uso doble de la seducción y la violencia. Quizá las décadas pasadas fueron un momento de predominio relativo de la estrategia seductora mediante ese proceso de mercantilización de la vida, donde las personas entrábamos en la dinámica de comprender nuestra calidad de vida en nexo directo con el con-

sumo. Y quizá hoy el peso se esté deslizando fuertemente hacia el ejercicio de la violencia. Una vez que nos hemos desencantado de las falsas promesas del neoliberalismo, ya no se seduce (o se intenta seducir), ahora se impone.

Para algunas compañeras, el feminismo tiene a día de hoy una responsabilidad histórica en comprender este papel estructural que está jugando la violencia y el sustrato patriarcal que conecta diversas formas de violencia, incluyendo la corporativa. Un lugar estratégico al que mirar es México. Si este país fue, en palabras de HS, un “laboratorio” para los TLC que buscaban mercantilizar la vida, ¿lo es hoy para el dominio completo de la vida misma? ¿La espiral de violencia desatada en México es algo propio de México o México es el espejo de algo que en otros lugares está aún oculto? HS asegura que allá se ha destapado lo que va a destaparse en el resto de lugares. ¿Qué implicaciones tiene esto para la resistencia y las alternativas?

En la resistencia a la violencia patriarcal quizá haya una clave de emancipación. En ella hay una gran fuerza política y movilizadora. En Latinoamérica tienen mucha potencia los movimientos *ni una menos*, en los que participan muchas mujeres jóvenes y lo hacen con mucha contundencia. Estas movilizaciones están también aportando articulaciones novedosas: formas *clásicas* (como los paros) que se reformulan y se vinculan a *nuevos temas* (los paros ya no son solo por cuestiones laborales).

Ahora bien, también hay un riesgo grande de que el tema sea apropiado por las élites y las instituciones (particularmente, de nuevo la ONU) y, desde ahí, se le despoje de su potencia. Hay un serio riesgo de tematizar el asunto, desvinculándolo precisamente de su capacidad de cuestionamiento estructural. Y hay también un riesgo de que derive en una apuesta por soluciones criminalizadoras de refuerzo de sistemas penales, policiales, judiciales, etc., que tienen fuertes implicaciones racistas y clasistas. Además, este discurso tematizado y punitivo podría servir para legitimar a instituciones que están siendo cómplices, si no protagonistas directas, de la imposición del proyecto hegemónico.

En definitiva, la violencia está en el centro de la disputa y está lanzando un mensaje: se trata de dominar la vida. Esto puede leerse como una cualidad patriarcal transversal a los diversos tipos de violencia. El conjunto de MS tiene la responsabilidad histórica de comprender la complejidad y profundidad de lo que está en juego en la violencia patriarcal. La responsabilidad de romper definitivamente con la tolerancia y legitimación (por sutil y encubierta que sea) de las violencias

machistas, entendiendo además que este es el caldo de cultivo que pone las condiciones de posibilidad de la violencia corporativa. Y el MMF tiene la responsabilidad histórica de ayudar a desembrollar los confusos nexos entre diversas formas de agresión, evitando ser capturado por un enfoque institucional que desactive la potencia de la resistencia a la violencia machista y, peor aún, la convierta en una nueva cortina de humo.





11

**clave para actuar hoy:
lo local en otra
integración regional
como alternativa**

11. Clave para actuar hoy: lo local en otra integración regional como alternativa

Tras la experiencia de las últimas décadas, hoy se ve claro que de las alternativas hay que hablar desde el principio. Si queremos alentar la movilización política y evitar caer en el desaliento, la resistencia a los acuerdos ha de acompañarse de una contrapropuesta. La pregunta y el debate sobre cuáles son las alternativas emancipadoras han de incluirse tanto en las investigaciones como en la formación. Al investigar, no basta con conocer e informar sobre cuáles serían los impactos de la firma de un TLC; debemos conocer también cuáles serían las consecuencias previsibles de poner en marcha alternativas. Y la formación ha de construir capacidad para ir haciéndolas reales. Ahora bien... ¿Cuál es esa alternativa?

Desde el MMF se valora que estamos en un momento de *impasse*, en el que carecemos de un proyecto político-económico claro y abarcador desde el cuál pensar propuestas concretas. El conjunto del MMF considera que la apuesta no es el neoliberalismo; y que tampoco lo es el socialismo tal como se entendía este en otros momentos históricos. Para algunas, el *progresismo* no se ha constituido en una alternativa consistente, sólida y aglutinadora. Para otras, el socialismo del siglo XXI, socialismo del buen vivir o socialismo comunitario es el referente por el que apostar y sobre el que tratar de influir, aunque sea desde esa revisión crítica de lo sucedido en la última década de la que hablábamos antes.

Parece más fácil lograr unidad en la resistencia al *enemigo común* que en la definición de las alternativas. Hay compañeras que nos alertan de que es al pensar en ellas cuando aparecen “las malas mañas”, en palabras de GR; es decir, las lógicas verticalistas, autoritarias y tematizadoras, con las que se busca hegemonizar los procesos y colocar el tema propio como el prioritario. La lucha contra el ALCA fue exitosa, en gran medida, precisamente por haberse constituido como una lucha plural, diversa y con altas dosis de horizontalidad. Sin embargo, careció de una alternativa común clara.

En general, se reconoce que hoy por hoy no existe un modelo alternativo, sino experiencias diversas; modelos, en plural. La lectura optimista es que estos modelos podrían articularse con fuerza suficiente como para desestabilizar el proyecto hegemónico que encierran los TLC. Tal como lo expresa HS, no hay un hoyo, sino que hay grietas; quizá la clave sea unir las para que, juntas, hagan caer el sistema. Para algunas, el marco para esta confluencia es ese socialismo del siglo XXI y en ella ha de jugar un papel clave el Estado. Para otras, el marco es lo local, y es en las redes comunitarias donde podrán cuajar las grietas.

En todo caso, estos modelos plurales se asientan en las economías locales y su articulación podría ir por la vía de la integración regional alternativa. Esta sería la doble dirección de la apuesta hoy, más o menos atravesada por el Estado y/o por la comunidad.

11.1. El refuerzo de las economías locales

Si bien, como decíamos, no hay consenso sobre el nivel al que se sitúan estas economías (¿Nacional? ¿Territorial? ¿Comunitario?) sí se valora que hay una pléthora de iniciativas de escala totalmente distinta a los proyectos de la globalización neoliberal, y que ahí radica en gran medida la esperanza del cambio. A pesar de no ser bienvenido, el momento de rearticulación del que hablábamos antes, que se da en el marco de una crisis ecológica sin precedentes y establece cierto freno a la tendencia universalizadora sin tapujos de décadas pasadas, sí pone unas condiciones que favorecen la proliferación de estas iniciativas, así sea como mera forma de supervivencia.

La mayor potencia de estas economías locales radica en que crean ya mismo otras formas de vida. Dan una respuesta inmediata a las necesidades vitales frente a lo que TB define como un “sentimiento de urgencia muy fuerte”. Están, como afirma HS, en la “búsqueda de formas de vida más amables aquí y ahora”.

Pero es que, además, lo hacen con las características de lo que sería deseable en una alternativa futura. En primer lugar, estas economías responden a otras necesidades. La estructura productiva dominante refleja las desigualdades socioeconómicas y en ella hay una baja generación de bienes esenciales para la calidad de vida. Por el contrario, estas economías responden a las necesidades concretas de quienes las protagonizan, y las protagonizan quienes ocupan posiciones subalternas en el sistema. Además, en estas iniciativas, el trabajo está en el centro. Frente a una apuesta desarrollista en la que la tecnología ocupa un espacio cada vez más preponderante, estas alternativas utilizan mucho trabajo humano, a la

par que revisan la propia idea de qué es trabajo desligándolo del mercado²⁴. En parte vinculado a esto, suelen hacer un uso mucho más sobrio (y, por lo tanto, sostenible) de materiales y energía. Otra clave es que estas economías se arraigan en el territorio, entendido como el lugar “donde se hace la reproducción de la vida, donde están mis muertos, mi familia, donde comemos, nacemos, morimos”, como afirma TT. Desde ahí, permiten ir alcanzando mayores niveles de autonomía. Es decir, permiten avanzar hacia la soberanía territorial, desligándose siquiera parcialmente de la economía hipercomplejizada global que diseñan los TLC sobre la cual los pueblos no tienen margen de decisión. Por último, muchas de ellas (sobre todo aquellas en las que hay mayor presencia de mujeres), se articulan en torno a lo que podría llamarse una lógica o ética del cuidado que, siendo peculiar de los trabajos no remunerados, rompe con el lucro como motor de la actividad. El eje vertebrador de estas economías es el cuidado de la vida, el logro del bienestar colectivo.

Estas otras formas se están construyendo desde los márgenes, desde los sectores que han sido subordinados en un modelo basado en el despojo. Muchas de ellas, están protagonizadas por mujeres. Ejemplos de estas formas pueden verse en la soberanía alimentaria, los cuidados y la economía social y solidaria.

Los cuidados levantan especial debate dentro del MMF. Por un lado, se valora que hay un gran potencial en las experiencias de cuidado en colectivo, tanto en aquellas que están ya en marcha como en las que podrían articularse. Por ejemplo, se mencionan iniciativas de cuidado colectivo de menores en la calle puestas en marcha por mujeres en Brasil, frenando la tendencia a la destrucción de los circuitos de cuidados más cercanos que suele ir asociada a la urbanización. Similarmente, ante los enormes problemas que tienen las trabajadoras en las maquiladoras en Centroamérica para combinar su empleo con el cuidado de sus hijas e hijos, hay quienes no apuestan por reclamar servicios públicos. Se desconfía de los Gobiernos que están en connivencia con el capital privado, dudando de su voluntad para poner en marcha tales servicios y, sobre todo, de su sostenibilidad en el tiempo. Frente a ello, se apuesta por establecer redes comunitarias de apoyo entre mujeres. De una u otra forma, se apuesta por experiencias colectivas de cuidados que rompen con la lógica mercantil y que implican capacidad de auto organización.

24 NS llega a afirmar que el MMF ha de apostar por el “no-trabajo”, entendiendo que es preciso hacer una ruptura frontal con el trabajo alienado del capitalismo y que este en ningún caso puede ser el horizonte de lucha feminista, sino más bien cuestionar la idea y el sentido del trabajo desde las prácticas de las mujeres.

Revalorizar los cuidados significa poner la preocupación por la vida en el epicentro de las prácticas económicas. Pero en los cuidados se ven también fuertes riesgos, sobre todo ligados a la institucionalización de las reivindicaciones feministas, en la medida en que estas sean capturadas por el discurso de la ONU y tengan en la política pública la única interlocución. Un serio temor es que, lejos de ayudar hacia prácticas económicas soberanas en las que el cuidado común del buen vivir sea el núcleo duro, esto termine implicando la desaparición de las formas de economía que no están ya del todo capturadas por el mercado, destruyéndose así formas de (re)producción no capitalistas.

MN propone pensar la proliferación de estas formas económicas como la puesta en marcha de una “agrofloresta”²⁵. En los proyectos que intentan regenerar la tierra que carece de vida, se comienza sembrando aquello que crece más fácil y rápidamente, de manera que se vaya creando un ambiente favorable para plantar lo que deseamos a futuro. Esto ha de permitir que las iniciativas que aún no se vislumbran porque son demasiado frágiles o locales puedan crecer y no sean destruidas. ¿Qué formas de economía no perfectas, pero sí factibles aquí y ahora, podrían fomentarse para ir formando el sustrato de alternativas emancipadoras sólidas y de largo plazo? ¿Cómo asegurar un ambiente en el que las formas incipientes de esas alternativas sean preservadas?

La apuesta por estas economías locales se enfrenta a retos. Construidas desde los márgenes y lo subalterno, hay que colocarlas en el centro. Necesitamos romper con la idea de que son prácticas propias “del lado de la marginalidad y la pobreza”, como lo explica ML, para entender que, bien al contrario, están en el corazón de la alternativa. Esto pasa por cuestionar la escisión entre lo social y lo económico. En última instancia, ML plantea que esa economía alternativa debería ser toda ella economía social y solidaria²⁶.

Otra dificultad clave es cómo lograr estabilizarlas y coordinarlas entre sí. Quienes consideran que el Estado tiene un rol fundamental que jugar apuestan por enmarcarlas dentro de un plan nacional de desarrollo y por ligarlas a la recuperación de la capacidad institucional en materia de política económica. En última instancia, lo que se busca es que constituyan una “reconversión productiva integral”, como

25 Podemos decir que aquí se está aplicando lo que desde el ecologismo social conocen como un principio de biomímesis, consistente en “comprender los principios de funcionamiento de la vida en sus diferentes niveles (y en particular en el nivel ecosistémico) con el objetivo de reconstruir los sistemas humanos de manera que encajen armoniosamente en los sistemas naturales” (Riechmann, 2003: 28).

26 Puede verse León (2016). A su vez, Quiroga (2009) perfila los nexos entre la economía social y solidaria y las prácticas de cuidados que revaloriza la economía feminista.

afirma NF, en la que de manera simultánea se vaya produciendo de otra manera y se vayan produciendo otras cosas. La última duda que aparece es la forma en que estas alternativas pueden trasladarse a lo urbano. Hay consenso en ver mucho más factible este fortalecimiento de las economías locales en lo rural.

Si el contexto global abre oportunidades, como decíamos, también implica riesgos, en gran medida ligados al previsible mayor enfrentamiento con las élites nacionales. Para afrontarlo, una cuestión esencial es que estas iniciativas tengan fuerza expresiva en términos políticos. Es decir, que permitan la constitución de sujetos políticos con voluntad y capacidad de incidencia. Volvemos a la pregunta del principio: ¿implica esto una apuesta por la política institucional ligada a los Gobiernos *progresistas* o una ruptura con ellos? El debate continúa.

11.2. Integración regional alternativa

Algunos de esos riesgos pueden enfrentarse mejor si estas economías más autónomas y territorializadas se vinculan en un proceso de integración regional alternativa. Se trata de aumentar su escala y su articulación, desde una doble idea de buscar la complementariedad entre formas de producción colectiva y de construir fuerza política.

La resistencia al ALCA se acompañó de una propuesta de integración regional alternativa en la que los *Gobiernos del cambio* han jugado un papel complejo y no lineal²⁷. Esta propuesta, como idea en sí y los pasos, siquiera parciales, que se dieron para materializarla, se valora positivamente desde el MMF, con excepción del centroamericano²⁸. Algunas compañeras valoran especialmente la experiencia de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), sobre todo en términos políticos; otras, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). A día de hoy, hay quienes consideran que no se dan las condiciones para este tipo de integración; bien porque esas formas han sido boicoteadas desde el poder corporativo transnacional, bien porque hay un intento de cooptarlas desde ciertos Gobiernos. Pero sí hay una noción compartida de que hay que avanzar hacia ella y que esta integración debe realizarse no desde los mercados (desde el comercio en

27 Bolivia denunció todos los tratados bilaterales de inversión, pero recientemente ha permitido la entrada de petroleras en parques nacionales. En Ecuador se realizó una auditoría de la deuda externa y el FMI y BM se retiraron del país, pero luego regresaron, a la par que Ecuador ha negociado acuerdos con China, la UE, etc. En 2007 se constituyó el Banco del Sur, como alternativa de financiación regional, pero aún no ha iniciado operaciones... Para un balance del “fin de ciclo” de estos Gobiernos progresistas, ver González (2016).

28 Llegándose a valorar en el caso de la participación de Nicaragua en el ALBA como una forma de enriquecimiento de la nueva burguesía nacional.

sí, o desde las finanzas, etc.) sino desde la vida. Esta integración ha de construirse desde los pueblos, buscando la complementariedad económica y la construcción de sujetos políticos.

León (2015: 46-50) plantea las siguientes claves feministas para una integración alternativa:

- “No a la integración regida por el mercado”. Es preciso desvincular la idea de integración con la forma que esta ha tomado en la globalización neoliberal, en la que se han equiparado integración y mercado.
- “El comercio como medio, no como fin”. Se trata de primar el intercambio complementario y solidario “para atender necesidades humanas, generar bienestar y apoyar la producción”.
- “Más allá de las cláusulas y los derechos sociales, es necesaria una visión ampliada de la economía”. Esta integración ha de partir de la visibilización de formas de economía no mercantiles y ha de servir para valorar el trabajo en su base, dejando de verlas como formas de mera contención ante la pobreza.
- “El dinero y otros recursos. La diversidad también es económica”. Para una integración alternativa, hay que movilizar recursos diversos, el dinero no es lo único. Y la prioridad de la movilización de estos recursos han de ser el cuidado y el bienestar.

Por otro lado, en el panfleto *Mujeres construyendo alternativas para otra integración*²⁹ (VVAA, 2006), se plantean una serie de contenidos básicos para que la integración regional sea generadora de igualdad y permita “romper la matriz colonial que subyace en nuestras economías”:

- “El trabajo como base de la economía”: reconocer esto permite abrir el debate de “qué y cómo producir, de cómo organizar la reproducción y la sobrevivencia de personas y colectividades”. El neoliberalismo enfocó la producción hacia el exterior y se basó en la desigualdad interna. Frente a ello, “la reproducción de la vida debe ser un objetivo central de la economía y la sociedad en la región, a ella deben volcarse recursos, instituciones y responsabilidades compartidas.
- “Soberanía Alimentaria: una resistencia y una alternativa histórica de las mujeres”: se considera una apuesta estratégica porque “plantea la defensa del conocimiento de las mujeres y rechaza cualquier mecanismo de privatización de la vida

29 Elaborado para la Cumbre Social por la Integración de los Pueblos de diciembre de 2006 por Marcha Mundial de las Mujeres, REMTE, Mujeres de la Vía Campesina – CLOC, Diálogo Sur-Sur LGBT, ALAI Mujeres y Área de Géneros Jubileo Sur Américas. Faria y Moreno (2007) amplían estas ideas.

[...] pone en debate el modelo de producción y reproducción desde el punto de vista del patrón de consumo y también del modelo energético [y visibiliza] relación campo-ciudad”.

- “Soberanía, autodeterminación y autonomía sobre el cuerpo”: esta soberanía es constitutiva de un proyecto emancipador y ha de ser garantizada por el Estado.
- “Ampliación y fortalecimiento de lo público: desde el Estado y desde la sociedad”: se trata de “recuperar el sentido público del Estado”, como garante de derechos al servicio del pueblo. Esto tiene implicaciones directas sobre las decisiones en materia de inversión extranjera, energía, deuda y empresa.

Esta integración regional alternativa se comprende en el marco de una búsqueda de alianzas a múltiples niveles que parta desde lo local. Desde el territorio, se apuesta por crear alianzas nacionales que, a su vez, se vinculen a nivel internacional, tanto vía Sur global-Sur global, como Sur global-Norte global. De hecho, estas alianzas multinivel fueron claves en el éxito del no al ALCA. Sobre las alianzas sur-norte, se destaca que para el MMF latinoamericano resultó de suma importancia visualizar los niveles de pobreza y exclusión que existían en los territorios de la opulencia. Finalmente, hay que destacar que en la constitución de estas alianzas Sur global-Norte global, adquieren un papel central las mujeres migrantes.

¿Alternativa?
No hay UN proyecto
Multiplicidad para quebrar el sistema

REFUERZO ECONOMÍA LOCALES

- Potencias:
 - Otras formas de vida aquí y ahora
 - Otra producción para otras necesidades
 - El trabajo en el centro
 - Hacia la soberanía territorial
 - Sobriedad ecológica
 - Ética del cuidado
- Retos:
 - De la subalternidad al centro
 - Coordinarlas y escalarlas
 - Hacia una reconversión productiva integral
 - Llevarlas a lo urbano
- Debate:
 - ¿Protagonismo de las redes comunitarias?
 - ¿Protagonismo estatal y socialismo del sXXI?

INTEGRACIÓN REGIONAL ALTERNATIVA

- Desde y al servicio de los pueblos
- Desde la vida y no desde los mercados
- Construir complementariedad productiva y fuerza política

Clave para actuar hoy



12

**a modo
de cierre**

12. A modo de cierre

Vivimos un momento muy delicado. Varias compañeras nos alertan de que, ante la rearticulación del proyecto hegemónico, la poca claridad política que tenemos tanto para dilucidar lo que está sucediendo como lo que necesitaríamos hacer, implica un serio riesgo de caer en un tratamiento pragmatista y tecnocrático de la nueva oleada de TCI. Este enfoque es justamente aquel que los aprendizajes previos nos llevan a evitar. Para conseguirlo, precisamos clarificarnos políticamente. Quizá nos ayude una mirada feminista al diagnóstico actual (con esa baza de pensar el papel articulador de la violencia y sus dimensiones patriarcales) y a las alternativas (con ese nexo entre las experiencias territorializadas y el papel de las mujeres en las iniciativas de reproducción de la vida sobre la base de una lógica no mercantil).

Más allá de la aparente contradicción entre el proyecto de lo que podríamos llamar un *capitalismo universalista* y el de un *capitalismo de guerra económica*, es de prever una síntesis de ambos (Fernández y Hernández, 2017) con dos características fundamentales. Por un lado, el establecimiento de hilos de continuidad con el proyecto de la globalización neoliberal previo: la globalización, entendida como el proceso de acumulación de poder y recursos a escala global en torno al poder corporativo a costa de la creciente mercantilización de la vida y el establecimiento de la arquitectura jurídica de la impunidad, no va a detenerse. Y, por otro y en cierta ruptura con el proyecto previo, por un carácter mucho más abiertamente reaccionario. Se cayeron ya las máscaras del neoliberalismo de la *agenda de colores*. Se acabó la retórica de que este es un juego donde *todos ganan* y donde el negocio privado y los derechos (individuales) van de la mano. Si la crisis ecológica y civilizatoria deja claro que aquí no cabemos todxs, la pregunta para ese nuevo proyecto de síntesis es quién quedará dentro. Se avecina un capitalismo de corte nítidamente heteropatriarcal y racista. Para quienes buscamos otros futuros posibles, la pregunta es cómo desmontar un sistema en el que alguien (tantas) han de quedar fuera y cómo construir otro no basado en la exclusión.

Lo que afirmamos desde el feminismo es que lo que se rearticula no es el capitalismo, sino *esa cosa escandalosa*; es decir, que hay que prestar mucha atención a

las dimensiones heteropatriarcales y coloniales de esa rearticulación (de entre las cuales este texto se ha centrado en las primeras). Afirmamos también que este sistema se asienta sobre un conflicto estructural e irresoluble entre el proceso de acumulación de capital y los procesos de sostenibilidad de la vida. Este conflicto, argüimos, no es abstracto. El capital no es un ser supraterráneo, sino que tiene rostro, y es el rostro del *poder corporativo*. Se trata de una élite global constituida en torno a quien hemos denunciado como el sujeto privilegiado de *esa cosa escandalosa*: el BBVAh (el blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual y urbano). La forma concreta que tome esa síntesis de proyectos (que se expresará en el contenido concreto de la nueva oleada de TCI) definirá los rostros exactos que estén tras ese rótulo genérico: el poder corporativo. Tampoco la vida es una especie de nube pura que flota inmaculada en la nada. La vida son vivires aterrizados y concretos. La acumulación se da a costa del expolio de la vida no humana y de la explotación radicalmente desigual de las demás vidas humanas, en función de su lejanía del poder corporativo, del BBVAh. De nuevo, la forma concreta que tome esa síntesis de proyectos definirá también los modos específicos en los que se producirá este expolio y la virulencia y forma que tomen los ataques sobre lo vivo. La expansión global de *esa cosa escandalosa* implica la intensificación del proyecto de mercantilización de la vida (humana y no humana) del cual unas pocas vidas salen beneficiadas a costa del saqueo del planeta y de los malos vivires desigualmente repartidos del conjunto social. Mercantilización de la vida e intensificación de las desigualdades van de la mano. No se trata de una desigualdad *limpia* (donde haya quienes están dentro frente a quienes quedan fuera) sino, más bien, de un proceso de hiper-segmentación socioeconómica. Por eso, la resistencia no puede establecerse dando por hecho que *estamos juntxs*, sino proponiéndonos construir un sujeto político colectivo, entre otras cosas, mediante la identificación de cuál es el problema común (que nos afecta de forma tan violentamente desigual) y cómo se relaciona con la expansión del proyecto hegemónico.

Quizá podamos decir que esta expansión se da mediante un triple mecanismo. Primero, mediante la seducción: transformando la idea misma de lo que es vivir (bien), el modo de vida al que aspiramos, cómo nos entendemos los sujetos en el mundo y cómo dotamos de sentido a lo que somos y hacemos. La seducción implica que van instalándose las subjetividades cómplices (donde entendemos el bienestar de forma cada vez más ligada al mercado y más radicalmente individualista). Una mirada feminista atenta a la co-construcción de las estructuras materiales y discursivas permite comprender mejor la *pajarita* que ambas entrelazan y

nos asfixia (Comisión de feminismos-sol, 2013). También nos permite entrever los puntos de fuga y los márgenes de agencia en el marco de esos constreñimientos estructurales.

La seducción fue quizá la baza jugada preferentemente por el proyecto hegemónico en décadas recientes. Nos decían “este es el bienestar y aquí cabemos todos”. Pero siempre ha ido acompañada de un segundo mecanismo: la violencia. Una violencia en ocasiones instrumental, y cada día más expresiva. Se trata de transmitir el mensaje: “aquí lo que se domina es la vida, el conjunto todo de lo vivo”. Y esta expresividad es constitutiva de la violencia patriarcal. El poder corporativo es patriarcal en la medida en que, al igual que la masculinidad, es un estatus que se alcanza por exclusión del resto. Es un poder que se consigue mediante el control de la vida ajena y la afirmación pública de esa capacidad de dominio. Para comprender el papel que juegan las diversas formas de violencia en la expansión de *esa cosa escandalosa*, es imprescindible una mirada feminista.

La seducción nos mercantiliza la vida *dulcemente* y la violencia lo hace *agresivamente*, pero son imprescindibles un conjunto de mecanismos institucionales que hagan factible extraer el poder de ese conjunto vital puesto a hacer negocio. La tercera vía de imposición de *esa cosa escandalosa* es la constitución de un entramado socioeconómico, político y jurídico que lo posibilite. La financiarización de la economía y la mercantilización de la vida, impulsadas entre otras maneras con la oleada previa de TCI, establecen una serie de mecanismos que permiten acumular una riqueza tóxica y ficticia que conlleva un poder muy real. La arquitectura jurídica de la impunidad (o *lex mercatoria*) define mecanismos legales que asisten y legitiman esa acumulación. La nueva oleada de TCI pone el énfasis en reforzar esa *lex mercatoria* y en minar la capacidad política de frenar la acumulación; es decir, constituye una nueva “gobernanza corporativa” por la que el poder corporativo se convierte en el sujeto con mayor capacidad de definición de los mecanismos institucionales que regulan el funcionamiento del sistema (Fernández, 2017). Dicho en breve: los TCI son una herramienta fundamental en la profundización del conflicto capital-vida y en la consolidación global de ese sistema biocida que es *esa cosa escandalosa*. Por eso necesitamos constituirlos en prioridad de nuestra lucha política feminista. El feminismo apuesta a mirar y resistir desde la vida. Desde la vida inmediata y concreta. En palabras de Garay:

“Es fundamental dirigir una mirada feminista sobre las consecuencias de estas políticas biocidas, que cuestione el modelo de forma

global, desde los cimientos. Disponemos de las herramientas teóricas necesarias para realizar una crítica sólida y radical a estos tratados. Una crítica que nos permita integrar los componentes macroeconómicos, así como los aspectos más elementales de la reproducción de la vida. [...] Además, desde el feminismo tenemos propuestas de transformación. Sabemos que las alternativas, que son múltiples y diversas, pasan por poner la vida en el centro, por redimensionar el concepto y la realidad «trabajo», por colocar los cuidados en el lugar que deben ocupar, por hacer de la sostenibilidad de la vida el motor de la organización social y económica.” (2017: 60)

No queremos análisis del TPP, el CETA, el TTIP o el TISA tecnicistas, plagados de *palabros* incomprensibles. Esos ya hemos aprendido que no son útiles; que pueden ser hasta contraproducentes. No queremos estudios que nos hablen de los impactos en el PIB, en las tasas de exportaciones o en el volumen de empleo. Queremos comprender y confrontar desde la vida inmediata y concreta. Desde la convicción de que lo vivo es un conjunto donde lo humano y lo no humano no pueden disociarse. Un conjunto donde, hoy por hoy, las vidas adquieren una valía profundamente desigual según la posición que ocupen en un sistema perversamente jerárquico. Queremos mirar desde la vida para comprender un sistema que es biocida, para entender sus rearticulaciones y hallar los puntos de fuga y las grietas que vamos a unir para hacer un hoyo. Apostamos por unos mundos otros futuros donde la sostenibilidad del buen convivir esté en el centro. Un buen convivir que sea posible para todxs, porque si es de unos a costa de otras y otros, no nos vale. Y que reconozca a la par la diversidad, la singularidad única de nuestras vidas, que son irrepetibles. Mundos otros donde la *lex* no sea *mercatoria*, y el conjunto de estructuras socioeconómicas, políticas y jurídicas pongan las condiciones de posibilidad para que el buen convivir sea una responsabilidad común, y no se imponga como destino vital de las mujeres (de ciertas mujeres) garantizar que esto no se hunde a costa de su vida misma.

Miramos los TCI desde el feminismo, desde la vida que somos y la vida que queremos ser.



13

bibliografía

Bibliografía

- Azar, Paola, Alma Espino y Soledad Salvador (2008), *Los vínculos entre comercio, género y equidad. Un análisis para seis países de América Latina*, Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio (LA-IGTN), Montevideo, junio 2008.
- AWID (2002), “El Banco Mundial y los derechos de las mujeres en el desarrollo”, *Derechos de las mujeres y cambio económico*, Número 5, Octubre del 2002. www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/el_banco_mundial_y_los_derechos_de_las_mujeres_en_el_desarrollo.pdf
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2014), *La vida en el centro y el crudo bajo la tierra. El Yasuní en clave feminista*. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. <https://miradascriticadeltorrioriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2014/05/yasunienclavefeminista.pdf>
- Comisión de feminismos-sol (15m Madrid) (2013), *Dossier deuda*, junio de 2013. <http://www.feministas.org/IMG/pdf/dosier-difusion-taller-deuda-femsol.pdf>
- Comité de Mujeres (2004), *Boletín bilingüe de mujeres para mujeres en las Américas*, Vol.1, núm. 1, julio 2004. http://www.rmalc.org/historico/documentos/93_finalbulletin-jul041.pdf
- Comité de Mujeres (2005), *Boletín bilingüe de mujeres para mujeres en las Américas*, Vol.1, núm. 3, mayo 2005
- Concha, Leonor Aída (2010), “Las feministas en el Foro Social Mundial”, *ALOP*, Boletín núm. 27, enero 2010. http://www.economiasolidaria.org/documentos/las_feministas_en_el_foro_social_mundial
- Equipo de Investigaciones Laborales y la Red de Solidaridad de la Maquila (2016), *Las trabajadoras(es) de la industria maquiladora en Centroamérica*, Equipo de Investigaciones Laborales y la Red de Solidaridad de la Maquila. http://www.maquilasolidarity.org/sites/maquilasolidarity.org/files/attachment/Trabajadores_de_la_maquila_C.A_2016.pdf
- Equipo Maíz (2007), *MalTratadas del Libre Comercio*: EL Salvador.
- Faria, Nalu (2006), “El feminismo latinoamericano y caribeño: perspectivas frente al neoliberalismo”, en REMTE (2006), *Mujeres y cambio: construir alternativas en lucha*, OXFAM y REMTE. <http://www.remte-bolivia.org/attachments/article/132/Mujeres%20y%20cambio%20construir%20alternativas%20en%20la%20lucha.pdf>
- Faria, Nalu y Renata Moreno (2007), *Feminismo e Integração da América Latina e do Caribe*, SOF. http://www.sof.org.br/wp-content/uploads/2016/07/caderno_10.11.07.pdf

- Fernández Ortiz de Zárate, Gonzalo (2017), “La que se avecina: un capitalismo (aún) más salvaje”, *Dossier Otra economía está en marcha* (próxima publicación), Economistas sin Fronteras
- Fernández Ortiz de Zárate, Gonzalo y Juan Hernández (2017), “Entre el proteccionismo de Trump y el librecambismo neoliberal”, *Viento Sur*, núm. 151. <http://vientosur.info/spip.php?article12578>
- Fraser, Nancy (2013), “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo”, *sinpermiso*, 20 octubre 2013. <http://www.sinpermiso.info/textos/de-como-cierto-feminismo-se-convirti-en-criada-del-capitalismo-y-la-manera-de-rectificarlo>
- --- (2015), *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, IAEN y Traficantes de Sueños. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Garay Zarraga, Ane (2017), *FEMINISTOK TTIP-ARI AURRE! ¿Por qué es necesaria una respuesta feminista a los nuevos tratados globales?*, Mundubat. <http://www.mundubat.org/la-investigacion-de-la-respuesta-feminista-a-los-tratados-globales/>
- González, Erika (2016), “Gobiernos progresistas en América Latina, notas sobre el fin de un ciclo”, *Diagonal*, 8 septiembre 2016. <http://www.revistapueblos.org/?p=21105>
- Guamán, Adoración (2016), *El CETA al descubierto: las consecuencias del tratado entre la UE y Canadá sobre los derechos sociales*, Editorial Bomarzo, Albacete
- Hernández Zubizarreta, Juan y Pedro Ramiro (2015), *Contra la lex mercatoria. Propuestas y alternativas para dismantelar el poder de las empresas transnacionales*, Icaria. <http://omal.info/spip.php?article7358>
- IGTN (2003), *Declaración dirigida a las Redes de Mujeres en América Latina: estrategias de las mujeres para la OMC*, www.biodiversidadla.org/Objetos_Relacionados/Nuevos_Documentos/Declaracion_dirigida_a_las_Redde_Mujeres_en_America_Latina_estrategias_de_las_mujeres_para_la_OMC
- León, Magdalena (2015), “Alca: resistencias feministas y claves de integración alternativa”, en REMTE (2015), *Las mujeres contra el libre comercio: una historia de resistencia y lucha*, REMTE, pp. 40-51. <http://www.sof.org.br/wp-content/uploads/2015/11/lasmujerescontraellibrecomercio.pdf>
- --- (2016), “La economía social y solidaria en América Latina: brevísimos acercamientos a sus tendencias y desafíos”, *Pueblos-Revista de información y debate* núm. 71. <http://www.revistapueblos.org/?p=21312>
- Marcellino, Maria Fernanda, Nalu Faria y Tica Moreno (2014), *Trabalho, corpo e vida das mulheres – uma leitura feminista sobre as dinâmicas do capital nos territórios*, SOF. http://sof2.tempsite.ws/wp-content/uploads/2015/04/Cartilha_mercantilizacao.pdf
- Mesoamericanas en resistencia por una vida digna (2014a), *Para entender y transformar la vida de las mujeres. Sistematización del proceso mesoamericano de formación de mujeres en economía feminista*. <https://mesoamericanasenresistencia.com/media/uploads/documents/sistematizacion.pdf>

- --- (2014b), “Módulo 5. Propuestas sistémicas de resistencia anticapitalista, antineoliberal, antipatriarcal y descolonial”, *Procesos de formación y producción de conocimiento Formación política de mujeres en economía feminista*. https://mesoamericanasenresistencia.com/media/uploads/formacion_politica/005_modulo_cinco_final.pdf
- Moussié, Rachel (2016), *Challenging Corporate Power. Struggles for Women’s Rights, Economic and Gender Justice*, AWID y Solidarity Center. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/ccp_fullreport_eng.pdf
- Plaza, Beatriz y Pedro Ramiro (2016), *Justicia privatizada. El Estado español y los mecanismos de resolución de controversias inversor-Estado*, Ecologistas en Acción. http://omal.info/IMG/pdf/justicia_privatizada_-_informe_final.pdf
- Quiroga Díaz, Natalia (2009), “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 33, pp. 77-89. <http://www.flacso.org.ec/docs/i33quiroya.pdf>
- Randriamo, Zo (2006), *Género y comercio. Informe general*, BRIDGE. http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/Trade_OR_Sp%20final.pdf
- REMTE (2015), *Las mujeres contra el libre comercio: una historia de resistencia y lucha*, REMTE. www.sof.org.br/wp-content/uploads/2015/11/lasmujerescontraellibrecomercio.pdf
- Riechmann, Jorge (2003), “Un concepto esclarecedor, potente y persuasivo para pensar la sustentabilidad. Biomímesis”, *El Ecologista*, núm. 36, pp. 28-31. www.icesi.edu.co/blogs/bitacorainnovacion142/files/2014/10/Biomimesis.pdf
- Rodríguez, Graciela (2016), “La liberalización del comercio internacional y sus impactos sobre las mujeres”, *Mimeo*.
- Saballos, Azucena (2007), *Construcción de una Agenda de las Mujeres en el marco del Acuerdo de Asociación, PAIRCA*. <http://fmicanica.blogspot.com.es/2007/09/agenda-de-las-mujeres-en-el-marco-del.html>
- Salazar, Rebeca (2007), *Las relaciones de género en el marco del TLCUEM: Hacia la construcción de una propuesta metodológica para un análisis de caso*, Fundación Heinrich Böll. www.cancun2003.org/downloads/Genero_TLCUEM.pdf
- Sanchís, Norma (ed.) (2001), *El ALCA en Debate. Una perspectiva desde las mujeres*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Sever, Charlie y Lata Narayanaswamy (2006), *Género y comercio. Colección de recursos de apoyo*, BRIDGE. http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1105/Trade_SRC_Sp_formatted.pdf
- VVAA (2006), *Mujeres construyendo alternativas para otra Integración*, diciembre 2006. www.quiendebeaquien.org/kitbcn/semanaoct07/deudasocial/genero/declaracion%20mujeres%20AL%20cochabamba.pdf
- --- (2009), *Las mujeres en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América ALBA – TCP*, Cochabamba, octubre 2009. www.fedaeps.org/spip.php?article70 14

listado de abreviaturas

- AdA: Acuerdo de Asociación
- ALBA: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
- ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas
- ASC: Alianza Social Continental
- BBVAh: blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual y urbano
- BM: Banco Mundial
- CETA: Acuerdo Económico y de Comercio entre Canadá y la Unión Europea
- DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio Entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- LC: libre comercio
- MMF: movimiento de mujeres y/o feminista
- MS: movimientos sociales
- OMC: Organización Mundial del Comercio
- ONU: Organización de Naciones Unidas
- PAE: Programas de Ajuste Estructural
- PPP: Plan Puebla Panamá
- SDM: Sistema de dominación múltiple
- TISA: Acuerdo en comercio de servicios
- TCI: tratados de comercio e inversión
- TLC: Tratados de Libre Comercio
- TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- TPP: Acuerdo Transpacífico de cooperación económica
- TTIP: Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea
- Unasur: Unión de Naciones Suramericanas



www.omal.info

www.pazcondignidad.org

www.revistapueblos.org

